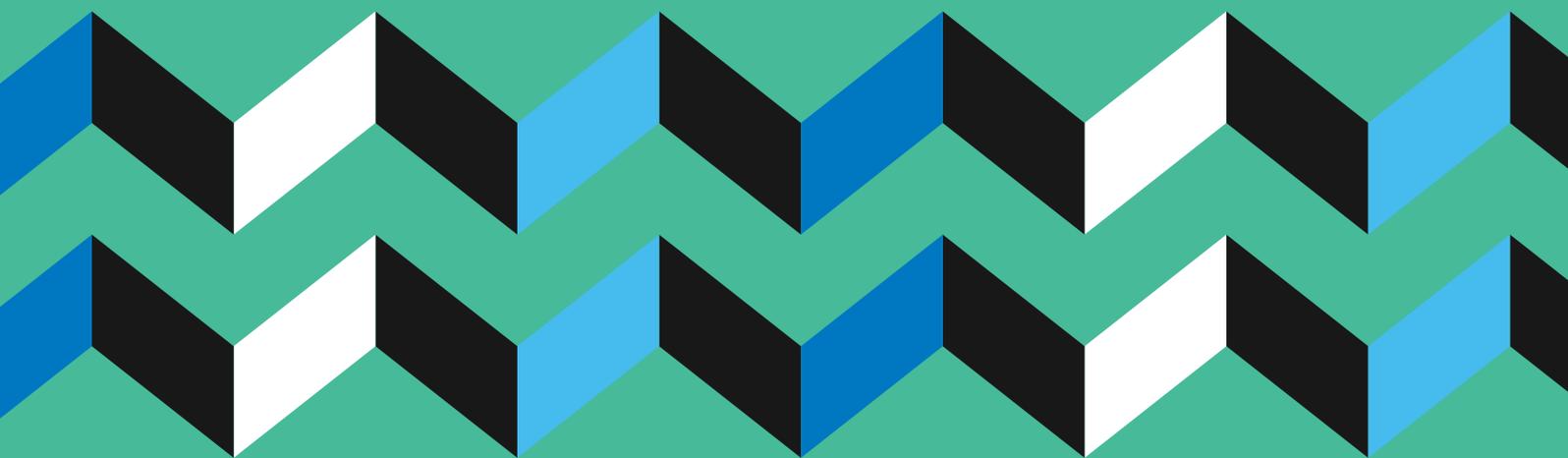


Universidad de O'Higgins

PRIMER DOSSIER DE INVESTIGACIONES DE GÉNERO Y DIVERSIDADES



INTRODUCCIÓN DOSSIER

Proyectos de investigación con enfoque de Género 2020

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD), realizó en 2020 la primera convocatoria para construir proyectos de investigación con enfoque de género, para ello, se invitó a toda la comunidad universitaria a presentar propuestas que pudieran contribuir a la producción, desarrollo y divulgación del conocimiento en la Universidad. Cinco proyectos fueron adjudicados y financiados por la DEGD.

La particularidad de este fondo, radica en que por primera vez una dirección de género de una universidad, entrega recursos para estimular la producción de estudios en este ámbito, pues hasta entonces esta responsabilidad recaía en Vicerrectorías o direcciones de Investigación de las universidades.

Esta iniciativa surge como una forma de ser fiel a lo planteado en el Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, donde la Universidad de O'Higgins considera la "Inclusión y la Equidad de Género" como uno de sus ejes estratégicos, lo que significa que se harán los esfuerzos para "Consolidar la transversalización del enfoque relacional de género y la inclusión en la cultura y el quehacer universitario", siendo la investigación uno de los ejes estratégicos a incorporar estas temáticas. El dossier que se presenta a continuación, contiene las investigaciones producidas por cada equipo investigador, las cuales tienen como contexto la realidad local y regional, creándose así conocimiento desde y para la comunidad universitaria.

Las investigaciones presentadas en el dossier miran los fenómenos sociales desde la amplitud

teórica y metodológica que puede entregar la perspectiva de género como herramienta analítica. Ello implica considerar la igualdad entre las personas como un horizonte, en el que todas las personas tienen los mismos derechos. Sin embargo, también se reconocen las inequidades que existen para lograr dicha igualdad de oportunidades, por lo que se apunta a visibilizar las brechas, barreras, obstáculos que experimentan las personas por su condición sexogenérica, donde son las mujeres y las disidencias sexuales quienes han estado en una situación de desventaja histórica, y quienes tienen más riesgo de sufrir diversos tipos de violencias y/o discriminación.

Teorizar y pensar el género, es estudiar e investigar las relaciones sociales, pero también los distintos niveles de interacción de estas relaciones. A través de la investigación podemos observar y evidenciar los ordenamientos de género que perpetúan y anquilosan las jerarquías y relaciones de género que no nos permiten avanzar hacia una igualdad de oportunidades sustantiva.

Este documento tiene por objetivo divulgar las investigaciones 2020, pero, además, es un documento que busca estimular la producción de conocimiento en esta área en la Universidad de O'Higgins. La Dirección de Equidad de Género y Diversidades espera, a través de este esfuerzo, favorecer a la producción de investigaciones de género y/o con enfoque de género para contribuir a explorar y analizar los fenómenos sociales considerando las desigualdades, observando las prácticas y dinámicas sociales que sustentan las relaciones de géneros y sus vivencias.

A continuación, podrás encontrar los principales elementos de los estudios realizados el año 2020, los que tratan temas como; estereotipos de género en la educación superior; representaciones de hombres y mujeres sobre la migración; condiciones laborales y salud mental en contexto de pandemia; derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes; personas trans, sus condiciones de vida y experiencias de discriminación.



Estereotipos de género en estudiantes de educación superior: un estudio en una universidad estatal pública regional¹

Ana María Espinoza Catalán

Escuela de Educación, Universidad de O'Higgins. Rancagua, Chile.

Natalia Albornoz Muñoz

Escuela de Educación, Universidad de O'Higgins. Rancagua, Chile.

¹ Los siguientes resultados corresponden a una investigación mayor titulada "El rol de los estereotipos de género en las actitudes de las/os estudiantes y prácticas docentes universitarias en la UOH". Proyecto financiado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades de la Universidad de O'Higgins convocatoria 2020.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESUMEN

Los estereotipos de género se consideran uno de los factores psicosociales más relevantes para explicar las brechas entre hombres y mujeres. Pueden ser explícitos y conscientes, pero susceptibles a la deseabilidad social; o pueden ser implícitos, menos conscientes y susceptibles a la deseabilidad, pero influyentes en la conducta. Este estudio tuvo como objetivo evaluar los estereotipos de género implícitos en educación en estudiantes universitarios/as. Para ello se diseñó un método cuantitativo con encuestas experimentales para medir estereotipos de género implícitos en estudiantes de educación superior. Participaron 297 estudiantes de distintas carreras de una universidad estatal de la región de O'Higgins, quienes fueron asignados aleatoriamente a un cuestionario que presentaba distintas viñetas sobre per-

sonajes hombres y mujeres, con distinto nivel de logro académico y en carreras típicamente masculinizadas y feminizadas. Los resultados muestran que los/as participantes atribuyen distintas expectativas a hombres y a mujeres tanto en su desempeño laboral y académico futuro, como en su nivel de inteligencia a los personajes que estudian carreras feminizadas. Es así como concluimos que los estereotipos de género siguen teniendo un efecto importante en lo que se espera de hombres y mujeres, atribuyendo rasgos típicamente femeninos a las mujeres y otros típicamente asociados a los hombres en el campo educativo.

Palabras Claves:

Estereotipos de género; Educación superior; Sexismo en educación

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

INTRODUCCIÓN

La equidad en la educación es una de las principales preocupaciones de los sistemas educativos en el mundo occidental (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019). Asegurar una educación inclusiva y equitativa, que promueva la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todas y todos, es un objetivo central a nivel internacional (Roemer & Trannoy, 2016). Entre las formas de inequidad que perduran hasta hoy está las brechas de género, pese a que en los últimos años el enfoque de género ha llegado a ser un horizonte a alcanzar, ha sido difícil de modificar (OCDE, 2016). Chile es un ejemplo de país donde se han implementado distintas iniciativas en pro de mayor equidad de género, sin embargo, aún no son suficientes (Fernández, 2020; Troncoso, Follegati & Stutizin, 2020). Además de factores estructurales, los factores socio-culturales y psicosociales que contribuyen de manera significativa a la inequidad de género, se reproducen en la vida cotidiana y en los distintos niveles educativos.

Los factores que perpetúan la inequidad son difíciles de modificar e incluso difíciles de identificar. De hecho, gran parte de las relaciones de inequidad de género son “casi imperceptibles, porque obedecen a circunstancias tan fuertemente interiorizadas que ni siquiera son pensadas” (Caballero, 2011, p. 54). Muchos de estos factores están presentes en el acceso a la educación superior, en la vida universitaria cotidiana y también en el aula. En Chile, particularmente, no existen diferencias de sexo significativas en el ingreso a la educación superior, sin embargo existe una tendencia a que mujeres accedan a carreras “feminizadas” en áreas de salud y educación y que hombres accedan a carreras “masculinizadas” en áreas

STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) (Bastarrica et al., 2018; Mizala, 2017; UNESCO, 2012). Respecto a la elección de carrera intervienen factores psicosociales como la motivación, el autoconcepto académico, la autoeficacia, las atribuciones de logro, los que a su vez son influidos por las normas sociales derivadas de los estereotipos de género (Espinoza & Strasser, 2020; Espinoza & Taut, 2020; Muntoni, et al., 2020; Retelsdorf, et al., 2015). Sin embargo, aún es necesario generar evidencia que permita tomar decisiones e implementar iniciativas en educación superior, ya que todavía hay muchas preguntas pendientes de respuestas ¿Los/as estudiantes tienen estereotipos de género en educación superior?; ¿Se relacionan estos estereotipos con la carrera o área de estudios?; ¿Se relacionan estos estereotipos con factores de desempeño académico?

Estereotipos de Género en Educación

Los estereotipos se definen como “un conjunto estructurado de relaciones inferenciales que vinculan una categoría social con atributos personales” (Ashmore & Del Boca, 1979, p. 225). En el caso de los estereotipos de género, son creencias sobre atributos, roles, gustos y comportamientos sobre lo esperable en hombres y en mujeres (Deaux & LaFrance, 1998; Lips, 2020). Por ejemplo, se suele creer que las mujeres tienen más rasgos comunales, tales como ser sensibles, comprensivas, tiernas y cuidadoras; mientras se cree que los hombres tienen más rasgos agénticos, tales como ser competentes, ambiciosos, líderes y más arriesgados (Glick & Fiske, 1999). Estos estereotipos pueden ser explícitos, es decir, aquellos que se pueden verbalizar y expresar distintamen-

te dependiendo de lo socialmente aceptable. No obstante, los estereotipos también pueden ser implícitos, esto es, aquellas creencias no conscientes, que son difíciles de identificar y explicitar, pero que sí influyen en el comportamiento de las personas (Nosek & Smyth, 2011). Cuando los estereotipos se despliegan en el campo educativo, sus efectos pueden ser nocivos para aquellos grupos que están en desventaja o que pertenecen a minorías. Aunque, en general, los estereotipos de género en educación perjudican tanto a los grupos de las mayorías y de las minorías en su aprendizaje y desarrollo (Booth & Ainscow, 2000). Los estereotipos de género en educación, aluden a creencias sociales sobre las habilidades, roles y atributos diferenciados entre hombres y mujeres. Sobre el desempeño académico, en el caso de los hombres, se les suele atribuir un mejor desempeño y mayores habilidades en las áreas de las matemáticas y las ciencias (Cvencek, et al., 2011; Cvencek, et al., 2014; Guimond & Roussel, 2001; Kessels, et al., 2006). En el caso de las mujeres, se les suele atribuir un mejor desempeño y mayores habilidades en el campo de la lectura (Espinoza & Strasser, 2020; Martinot, et al., 2011; Nowicki & Lopata, 2017). En relación con los estereotipos sobre atributos y roles de género, los hombres suelen percibirse como más problemáticos conductualmente, menos interesados y esforzados en las actividades escolares. Las mujeres por su parte, se perciben como más responsables, diligentes y esforzadas, así como con un mejor rendimiento académico (Heyder & Kessels, 2015; Jones & Myhill, 2004).

Atribuciones causales sobre desempeño académico presente y futuro

Además de la atribución sobre roles y desempeño académico, los estereotipos influyen en otros constructos psicológicos tales como: la motivación académica y el autoconcepto académico. En ese sentido, dependiendo de

la identidad de género que tenga una persona y su relación con los estereotipos de género, hombres y mujeres pueden ver afectada su motivación académica y su desempeño, variando según las creencias y expectativas sociales sobre su género (Espinoza & Taut, 2020).

Otro constructo psicológico clave para entender la interacción entre actores de la educación son las atribuciones causales sobre el desempeño académico. Los estereotipos también han mostrado influir sobre estas atribuciones tanto en docentes como en estudiantes. Algunos estudios, evidencian que los/as docentes consideran que las alumnas con un rendimiento promedio en matemática presentan un menor razonamiento lógico que los alumnos con el mismo desempeño, y que ellas requieren mayor esfuerzo para alcanzarlo. Además, atribuyen los éxitos de las estudiantes a su esfuerzo, y el de los estudiantes a sus habilidades innatas. Por el contrario, los fracasos de las estudiantes son atribuidos principalmente a su falta de habilidad y el de los estudiantes a su falta de esfuerzo. Resultados parecidos se encontraron en las atribuciones que docentes hacen sobre niños y niñas con un desempeño bajo en matemáticas (Tiedemann, 2000, 2002). Así también, otras investigaciones muestran que tanto estudiantes (Jackson & Dempster, 2009) como docentes (Heyder & Kessels, 2017) atribuyen el esfuerzo académico como rasgos estereotípicamente femeninos en lugar de masculinos.

Por todo lo señalado, el objetivo de esta investigación fue evaluar los niveles de estereotipos de género en educación que presentan estudiantes de educación superior de una universidad estatal chilena.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

METODOLOGÍA

Panorámica del estudio

Se realizó un estudio cuantitativo con un diseño experimental entre-sujetos 2x2x2 de encuestas factoriales randomizadas. Se utilizó un cuestionario que presentaba distintas viñetas (historias) sobre un personaje ficticio, en las cuales se manipularon variables claves en la activación de estereotipos, mientras el resto de la historia se mantuvo constante. Se utilizaron ocho viñetas distintas mostrando a un/a estudiante ficticio/a, que fueron asignadas al azar a los/as participantes del estudio. En la viñeta se variaron tres factores: (1) el sexo del/la personaje (hombre/ mujer); (2) la carrera en la que estudia (masculinizada/ feminizada); y (3) nivel de logro/gusto en la carrera (alto/ bajo). Luego de leer la viñeta, se pidió a los/as participantes que evaluaran las atribuciones de desempeño académico; las expectativas de desempeño futuro; y el grado de masculinidad y femineidad asignado al personaje ficticio. Una ventaja de este instrumento es que, dado que se manipulan variables específicas, es posible evaluar con precisión su impacto en los juicios de los/as participantes (Auspurg & Hinz, 2014).

Muestra

En este estudio participaron un total de 297 estudiantes (74,4% mujeres) de 21 carreras de la Universidad de O'Higgins (ver Tabla 1), que fueron seleccionados/as por un muestreo por conveniencia. Su edad promedio fue de 21,8 años (DS= 3,737), con un rango entre 18 y 51 años.

Un 73,4% del total de participantes se identificó con el género femenino; un 23,6% con el género masculino y un 3% como no binario. En relación a la dependencia del establecimiento educacional del que egresaron, un 48,1% de los/as participantes egresaron de un colegio municipal; un 43,4% de uno particular subvencionado; mientras que un 8,4% de un colegio particular pagado. La gran mayoría de los/as participantes egresaron de enseñanza media de un colegio de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins (92,2%). De los/as restantes, un 5,1% egresó de un colegio de la Región Metropolitana, y 2,7% de un colegio de otra región de Chile.

Tabla 1. Carrera que estudian los/as participantes

	Frecuencia	Porcentaje
Programa de Pedagogía	84	31,8
Ingenierías	37	12,5
Medicina Veterinaria	33	11,1
Enfermería	15	5,1
Medicina	28	9,4
Terapia Ocupacional	45	15,2
Administración Pública	12	4,0
Derecho	7	2,4
Ingeniería Comercial	10	3,4

Fuente: Tabla de elaboración propia

Procedimiento

Se invitó a participar del estudio al conjunto de estudiantes de la Universidad de O'Higgins, a través de una difusión censal de la encuesta, la cual estuvo alojada en la plataforma digital SoSci Survey. El enlace de la encuesta se difundió utilizando canales formales de la Universidad, así como distintas de plataformas virtuales de estudiantes. Todos/as los/as participantes leyeron y firmaron un consentimiento informado para mayores de edad. Se cumplieron todos los estándares éticos de investigación con personas, siendo esta investigación aprobada por el Comité de Ética de la Universidad de O'Higgins.

Instrumento

Para evaluar si los/as participantes presentan estereotipos de género, se utilizó un cuestionario de encuestas factoriales, creado especialmente para los fines de esta investigación, tomando como base el cuestionario utilizado en enseñanza media en el estudio de Espinoza, Strasser & Kessels (en revisión). El cuestionario consiste en la presentación de distintas viñetas (historias) que presentan a un/a estudiante ficticio. Se utilizaron ocho viñetas en las cuales se varió: (1) el sexo del personaje (hombre/ mujer); (2) la carrera en la que estudia (masculiniza/ feminizada); y (3) nivel de logro/gusto en la carrera (alto/ bajo), mientras el resto de la historia se mantuvo constante. Cada participante fue asignado al azar a cada una de las viñetas, buscando tener una muestra equitativa según sexo en cada condición.

A continuación, se presentan dos ejemplos de las viñetas utilizadas, correspondientes a la condición experimental 1: Hombre en carrera masculinizada con alto logro/gusto; y a la condición experimental 8: Mujer en carrera feminizada con bajo logro/gusto:

Viñeta 1

Álvaro tiene 21 años y cursa tercer año de Ingeniería Civil Eléctrica. Durante este año Álvaro ha obtenido muy buenas calificaciones en todos sus ramos. A él le gusta mucho su carrera y tiene muchas ganas de trabajar a futuro en una ocupación relacionada con su área de estudio. A Álvaro le gusta también ver series de televisión.

Viñeta 8

Carolina tiene 21 años y cursa tercer año de Enfermería. Durante este año Carolina ha obtenido bajas calificaciones en todos sus ramos. A ella no le gusta mucho su carrera y tiene dudas sobre si trabajar a futuro en una ocupación relacionada con su área de estudio. A Carolina le gusta también ver series de televisión.

Luego de leer la viñeta, se solicitó a los/as participantes evaluar, en una escala Likert de 4 puntos (1= muy en desacuerdo; 4= muy de acuerdo), las atribuciones de desempeño académico; las expectativas de desempeño futuro; y el grado de masculinidad y feminidad asignado al personaje ficticio. En relación a la dimensión atribuciones de desempeño se incluyeron ítems referidos a las causas que explicarían el logro académico del personaje ficticio.

> En específico se evaluaron los siguientes ítems: (1) Creo que Álvaro/Carolina se esfuerza mucho para obtener buenas calificaciones; (2) Creo que Álvaro/Carolina tiene talento en su área de estudio; y (3) Creo que Álvaro/Carolina es inteligente.

> En la dimensión expectativas de desempeño futuro se incluyeron reactivos referidos a las creencias sobre el desempeño del personaje en la universidad y en el ámbito laboral.

> En específico, se analizaron los siguientes ítems: (1) Creo que al egresar Álvaro/Carolina será un excelente profesional en su área; (2) Creo que Álvaro/Carolina obtendrá muy buenas calificaciones en los próximos semestres académicos; y (3) Creo que Álvaro/Carolina será un/a candidato/a atrayente en el mercado laboral en su área de estudio.

> Por último, en la dimensión masculinidad/feminidad se incluyeron preguntas referidas a la percepción de dichas características en el personaje de la historia. En específico, se analizaron los siguientes ítems: (1) Creo que Álvaro/Carolina es muy femenino/a; y (2) Creo que Álvaro/Carolina es muy masculino/a.

> Adicionalmente, se utilizó una pregunta unidimensional, que se puntuaba con una escala de 11 puntos, a saber: (3) En una escala entre 0 y 10, en donde 0 es una persona muy masculina y 10 es una persona muy femenina, ¿en qué punto de la escala ubicarías a Álvaro/Carolina?

Análisis de datos

Para cumplir los objetivos de investigación, se realizó un análisis de varianza (ANOVA) de tres factores para todas las variables dependientes incluidas en este estudio. Esto es, las respuestas a los nueve ítems correspondientes a las tres dimensiones incluidas en el cuestionario: a) atribuciones de desempeño académico; b) expectativas de desempeño futuro; y c) grado de masculinidad y feminidad asignado al personaje ficticio. Los tres factores incluidos en el ANOVA fueron 1) el sexo del personaje (hombre/ mujer); (2) la carrera en la que estudia (masculiniza/ feminizada); y (3) nivel de logro/gusto en la carrera (alto/ bajo). Se contó por tanto con 31- 42 estudiantes en cada una de las ocho condiciones (celdas), tal como se especifica en la Tabla 2.

Tabla 2. Número de participantes por condición experimental del cuestionario

Condiciones experimentales	N. de estudiantes	Porcentaje
Condición 1: Hombre/ Carrera masculinizada/ Alto logro	40	13,5
Condición 2: Mujer/ Carrera masculinizada/ Alto logro	33	11,1
Condición 3: Hombre/ Carrera masculinizada/ Bajo logro	40	13,5
Condición 4: Mujer/ Carrera masculinizada/ Bajo logro	42	14,1
Condición 5: Hombre/ Carrera feminizada/ Alto logro	31	10,4
Condición 6: Mujer/ Carrera feminizada/ Alto logro	42	14,1
Condición 7: Hombre/ Carrera feminizada/ Bajo logro	34	11,4
Condición 8: Mujer/ Carrera feminizada/ Bajo logro	35	11,8
Total	297	100,0

Fuente: Tabla de elaboración propia

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESULTADOS

Estereotipos de género asociados a las atribuciones de desempeño académico

Los resultados del análisis de varianza (ANOVA) tri-factorial revelan que no existen efectos principales de ninguno de los tres factores incluidos en el modelo (sexo del personaje ficticio; carrera; nivel de logro/gusto por la carrera), ni tampoco efectos de interacción en ninguna de las variables analizadas. Esto indica que el grupo de participantes evalúa, en promedio, de una manera similar en las ocho condiciones experimentales, a los personajes ficticios tanto en su nivel de esfuerzo, como en talento e inteligencia, independiente de su sexo, carrera que estudia y nivel de logro/gusto que presenta. No obstante, cabe destacar, que se observa un efecto de interacción (Sexo x Carrera) marginalmente significativo ($F(7,289) = 3,498$, $p = .062$) en la percepción del nivel de inteligencia del personaje. En específico, esto indica que a los personajes hombres que estudian la carrera feminizada se les asigna un nivel de inteligencia promedio menor ($M = 3,28$), que a las mujeres que estudian la misma carrera ($M = 3,56$).

Estereotipos de género asociados a las expectativas de desempeño futuro

Los resultados revelan un efecto principal del sexo del personaje ficticio en los resultados promedio de los ítems: (1) "Creo que al egresar Álvaro/Carolina será un excelente profesional en su área" ($F(7,289) = 7,247$, $p = .008$, $np^2 = .024$); y (2) "Creo que Álvaro/Carolina obtendrá muy buenas calificaciones en los próximos semestres académicos" ($F(7,289) = 4,084$, $p = .044$, $np^2 = .014$). En ambos casos se observan promedios más altos en personajes mujeres en comparación con personajes hombres. En el tercer ítem analizado ("Creo que Álvaro/Carolina será un/a candidato/a atrayente en el mercado laboral en su área de estudio"), no se observan efectos del sexo del personaje.

Por otra parte, no se observan efectos principales de la carrera que estudia el personaje en ninguna de las variables analizadas. En relación al logro/gusto por la carrera encontramos efectos principales en los promedios de los tres ítems. Los personajes de las condiciones experimentales con alto logro/gusto por su carrera son evaluados con promedio más altos en los ítems referidos a expectativas, en comparación con los personajes con bajo logro/gusto. Si bien no se observan efectos de interacción en ninguna de las tres variables, cabe destacar que existe un efecto de interacción (Sexo x Carrera) marginalmente significativo en los promedios del ítem "Creo que Álvaro/Carolina será un/a candidato/a atrayente en el mercado laboral en su área de estudio" ($F(7,289) = 3,543$, $p = .061$). En específico, se observa que mientras los personajes hombres en la carrera masculinizada son percibidos como candidatos más atrayentes que en la carrera feminizada, en el caso de las mujeres se observa lo inverso: las mujeres en la carrera masculinizada se perciben como candidatas menos atrayentes que en la carrera feminizada.

Estereotipos de género asociados a áreas del conocimiento

Los resultados muestran efectos principales del sexo del personaje ficticio en los promedios de los tres ítems analizados, siendo los personajes hombres percibidos como más masculinos y menos femeninos en comparación con las mujeres. No se observan efectos principales de la carrera que estudia el personaje, ni de su nivel de logro/gusto en ninguno de los tres ítems analizados. Es decir, contrario a lo hipotetizado, los personajes hombres y mujeres son percibidos con el mismo grado de feminidad y masculinidad promedio, independiente de la carrera que estudian y del nivel de logro/gusto en la carrera. Tampoco se observa ningún efecto de interacción entre los factores incluidos en el modelo.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

DISCUSIÓN

Esta investigación abordó los estereotipos de género implícitos relacionados con las atribuciones sobre desempeño académico presente y futuro de estudiantes de educación superior y también en relación a las áreas de conocimiento. Respecto a las atribuciones de desempeño académico, si bien no se observan diferencias significativas dependiendo del sexo del personaje ficticio ni de la carrera, sí es posible observar un efecto diferencial, marginalmente significativo, de la carrera según el sexo del personaje. Es decir, aquellos personajes hombres en carreras feminizadas se les asigna un menor nivel de inteligencia promedio que a las mujeres en la misma carrera. Este resultado es coincidente con la literatura previa de otros niveles educativos (Heyder & Kessels, 2015; Jones & Myhill, 2004), pero contribuye generando evidencia sobre lo que sucede en educación superior.

Respecto a las expectativas de desempeño futuro, es posible observar la presencia de estereotipos de género relacionados con una mayor

expectativa hacia las mujeres en comparación con los hombres, tanto en los resultados académicos inmediatos como sobre el futuro laboral. Esto es concordante con la literatura previa que indica la existencia de la creencia de que las mujeres son más responsables y esforzadas que los hombres, y que ellos por su parte, son percibidos como menos interesados en el ámbito académico (Glick & Fiske, 1999; Heyder & Kessels, 2015). Lo que sí aparece como resultado novedoso que valdría la pena abordar y profundizar en futuras investigaciones, es que los personajes hombres se perciben como candidatos más atractivos para la carrera masculinizada (Ingeniería Civil Eléctrica), mientras que personajes mujeres se perciben como más atractivas laboralmente en la carrera feminizada (Enfermería), y menos atrayentes en la carrera masculinizada. Esto daría cuenta de la presencia de creencias sexistas que, además de tener estereotipos diferenciados según género, otorga una clara desventaja a las mujeres para desempeñarse laboralmente en sectores tradicionalmente masculinizados (e.g., González, 2016; Maceira, 2005).

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

CONCLUSIONES

Los resultados indican la necesidad de focalizar esfuerzos en aquellas áreas y carreras masculinizadas, y avanzar en iniciativas que derriben estereotipos de género en relación a las mujeres en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Cabe señalar que el alcance de este estudio es sólo inicial, principalmente por el tamaño de la muestra, así como por la homogeneidad de la muestra de estudiantes analizadas. No obstante, considerando que en educación superior los estudios son limitados tanto a nivel internacional como nacional, constituye un aporte para entender en qué áreas hay mayor nivel de estereotipos de género y dónde deberían focalizarse las políticas y diversas iniciativas que intenten disminuir la inequidad de género, combatiendo aquellas creencias que limitan la posibilidad de aprendizaje de todas y todos en las comunidades educativas.

Futuras investigaciones debiesen profundizar en los resultados aquí encontrados, con

una muestra de mayor tamaño, que incluya a estudiantes de distintas instituciones de educación superior del país, que permita no solo obtener una mayor potencia estadística, sino que también una mayor posibilidad de generalización de los resultados.

No obstante, considerando sus limitaciones, los hallazgos de este estudio contribuyen directamente para diseñar políticas de intervención que apunten no sólo a cambios estructurales a nivel de educación superior (como cuotas de acceso), sino también a cambios culturales y a las creencias más tradicionales de las comunidades. Una opción para ello es abrir espacios de diálogo, reflexión e intervención directamente con los actores involucrados como estudiantes y docentes, además de incluir una formación con enfoque de género para docentes que realicen clases en educación superior, así como cambios pertinentes a las mallas curriculares, de manera de propiciar que no sigan reproduciendo la masculinización y feminización de las disciplinas.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ashmore, R. D., & Del Boca, F. K. (1979). Sex stereotypes and implicit personality theory: Towards a cognitive—Social psychological conceptualization. *Sex Roles*, 5, 219–248. <https://doi.org/10.1007/BF00287932>
- Auspurg, K., & Hinz, T. (2014). *Factorial survey experiments* (Vol. 175). Sage Publications.
- Bastarrica, C., Hitschfeld, N., Marques, M., & Simmonds, J. (2018). Affirmative Action for attracting women to STEM in Chile. Conference Paper <https://doi.org/10.1145/3195570.3195576>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). ISBN: 956-8302-21-2
- Caballero, R. (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 41(3), 45-64. <https://doi.org/10.48102/rlee.2011.41.3-4.316>
- Cvencek, D., Meltzoff, A. N., & Greenwald, A. G. (2011). Math–gender stereotypes in elementary school children. *Child Development*, 82, 766-779. doi:10.1111/j.14678624.2010.01529.x
- Cvencek, D., Meltzoff, A. N., & Kapur, M. (2014). Cognitive consistency and math-gender stereotypes in Singaporean children. *Journal of Experimental Child Psychology*, 117(1), 73–91. doi:10.1016/j.jecp.2013.07.018
- Deaux, K., & LaFrance, M. (1998). Gender. In D.T. Gilbert, S. Fiske, & G. Lindzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (4th ed., pp. 788-827). New York: McGraw Hill.
- Del Río, M. F. & Strasser, K. (2013). Preschool children's beliefs about gender differences in academic skills. *Sex Roles*, 68(3-4), 231-238. <https://doi.org/10.1007/s11199-012-0195-6>
- Espinoza, A. M., & Strasser, K. (2020). Is reading a feminine domain? The role of gender identity and stereotypes in reading motivation in Chile. *Social Psychology of Education*, 23, 861–890. <https://doi.org/10.1007/s11218-020-09571-1>
- Espinoza, A. M., Strasser, K. & Kessels, U. (2021) Gender-stereotyped perceptions of students who like to read: Experimental evidence from Chilean students and teachers. [In Press].
- Espinoza, A. M., & Taut, S. (2020). Gender and Psychological Variables as Key Factors in Mathematics Learning: A Study of Seventh Graders in Chile. *International Journal of Educational Research*, 103, 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2020.101611>
- Fernández, A. (2020). Los protocolos universitarios para la prevención y sanción de la violencia, acoso y discriminación entre estudiantes: una mirada criminológica y político-criminal. *Revista de Derecho*, 23(2), 297-317. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502020000200297>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1999). Sexism and other "isms": Independence, status, and the ambivalent content of stereotypes. En W. B. Swann, Jr., J. H. Langlois & L. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes in modern society. The gender science of Janet Taylor Spence* (pp. 193-222). Washington: American Psychological Association.
- González, P. (2016). Efectos de la Educación Sexista en la Vida de las Mujeres. En *Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres Educación no sexista hacia una real Transformación* (pp.69-80).
- Guimond, S., & Roussel, L. (2001). Bragging about one's school grades: Gender stereotyping and students' perception of their abilities in science, mathematics, and language. *Social Psychology of Education*, 4(3–4), 275–293. doi:10.1023/A:1011332704215

- Heyder, A., & Kessels, U. (2015). Do teachers equate male and masculine with lower academic engagement? How student's gender enactment triggers gender stereotypes at school. *Social Psychology of Education*, 18, 467–485. doi:10.1007/s11218-015-9303-0.
- Heyder, A., & Kessels, U. (2017). Boys don't work? On the psychological benefits of showing low effort in high school. *Sex Roles*, 77(1-2), 72-85. doi:10.1007/s11199-016-0683-1
- Jackson, C., & Dempster, S. (2009). 'I sat back on my computer ... with a bottle of whisky next to me': Constructing 'cool' masculinity through 'effortless' achievement in secondary and higher education. *Journal of Gender Studies*, 18, 341–356. doi:10.1080/09589230903260019
- Jones, S., & Myhill, D. (2004). 'Troublesome boys' and 'compliant girls': Gender identity and perceptions of achievement and underachievement. *British Journal of Sociology of Education*, 25(5), 547-561. doi: 10.1080/0142569042000252044
- Kessels, U., Rau, M. & Hannover, B. (2006). What goes well with physics? Measuring and altering the image of science. *British Journal of Educational Psychology*, 74 (4), 761-780. https://doi.org/10.1348/000709905X59961
- Lips, H. M. (2020). *Sex & gender: An introduction* (7th ed.). Illinois: Waveland Press. ISBN 978-1-4786-3956-5
- Maceira, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 21, 187-227.
- Martinot, D., Bages, C., & Desert, M. (2011). French children's awareness of gender stereotypes about mathematics and reading: When girls improve their reputation in math. *Sex Roles*, 66, 210–219. doi:10.1007/s11199-011-0032-3
- Mizala, A. (2017). *Diferencias de Género en la postulación a la Universidad. El caso de Chile*. Chile: CIAE.
- Muntoni, F., Wagner, J., & Retelsdorf, J. (2020). Beware of stereotypes: Are classmates' stereotypes associated with students' reading outcomes? *Child Development*. https://doi.org/10.1111/cdev.13359
- Nosek, B. A., & Smyth, F. L. (2011). Implicit social cognitions predict sex differences in math engagement and achievement. *American Educational Research Journal*, 48(5), 1125–1156. https://doi.org/10.3102/0002831211410683
- Nowicki, E. A., & Lopata, J. (2017). Children's implicit and explicit gender stereotypes about mathematics and reading ability. *Social Psychology of Education*, 20(2), 329-345. https://doi.org/10.1007/s11218-015-9313-y
- Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). (2019). *PISA 2018 results (Volume II): Where all students can succeed*. Paris: PISA, OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/b5fd1b8f-en
- Retelsdorf, J., Schwartz, K., & Asbrock, F. (2015). "Michael can't read!" Teachers' gender stereotypes and boys' reading self-concept. *Journal of Educational Psychology*, 107(1), 186-194. http://dx.doi.org/10.1037/a0037107
- Roemer, J. & Trannoy, A. (2016). Equality of Opportunity: Theory and Measurement. *Journal of Economic Literature*, 54(4), 1288-1332. https://www.jstor.org/stable/26303161
- Tiedemann, J. (2000). Gender-related beliefs of teachers in elementary school mathematics. *Educational Studies in Mathematics*, 41, 191-207. doi:10.1023/A:1003953801526
- Tiedemann, J. (2002). Teachers' gender stereotypes as determinants of teacher perceptions in elementary school mathematics. *Educational Studies in Mathematics*, 50, 49-62. doi:10.1023/A:1020518104346
- Troncoso, L., Follegati, L. & Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-15. doi: 10.7764/PEL.56.1.2019.1
- UNESCO. (2012). *Atlas mundial de la igualdad de género en la educación*. Paris: Ediciones
- UNESCO. (1998). *Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*.



Extrañas sin rostro: La representación visual de la mujer inmigrante en tres periódicos chilenos El Mercurio, La Tercera y Publimetro¹

Anna Ivanova

Instituto de Ciencias de la Educación e
Instituto de Ciencias Sociales, Universidad
de O'Higgins. Rancagua, Chile.

Jorge Jocelin Almendras

Universidad de Buenos Aires. Argentina;
Universidad de O'Higgins.
Rancagua, Chile.

Luna Rojas

Universidad de O'Higgins.
Rancagua, Chile.

¹ Este artículo fue financiado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades de la Universidad de O'Higgins convocatoria 2020 y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID) FONDECYT de Iniciación: 11180178

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESUMEN

Hoy en día, la inmigración se ha considerado un problema social importante en Chile. Una de las formas de legitimar la ideología en una sociedad, es a través de los medios de comunicación, por lo tanto, la representación mediática de los inmigrantes puede conducir a la formación de estereotipos sociales y, en última instancia, a su diferente trato en un país de acogida. Este artículo tiene como objetivo analizar las formas en que los medios retratan a las mujeres inmigrantes en Chile. Para lograr este objetivo, examinamos un corpus de fotografías publicadas en tres periódicos: El Mercurio, La Tercera y Publimetro durante 2015-2019 a través de una metodología de análisis de contenidos. Los resultados del análisis muestran la mujer inmigrante como una extraña sin voz por tres periódicos.

Palabras Claves:

Mujeres; Inmigración; Chile; Prensa escrita; Encuadres; Fotografías

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

INTRODUCCIÓN

El flujo de las personas inmigrantes es una realidad global (Soto-Almela & Alcaraz-Mármol, 2017). En este contexto, Chile ha vivido los movimientos migratorios desde hace mucho tiempo: los primeros inmigrantes fueron los colonizadores españoles, seguidos por las colonias de italianos, alemanes, yugoslavos, árabes, asiáticos, entre otros (Cano & Soffia, 2009); a fines del siglo XIX llega la inmigración intrarregional desde los países vecinos como Perú, Bolivia y Argentina, hasta que en los años 90 del siglo pasado Chile empieza a sentir la fuerte inmigración limítrofe (Martínez, 1997; Norambuena, 2005) con el predominio de los procedentes de Perú (Stefoni, 2001, 2002, 2007).

Dichos movimientos tenían un carácter relativamente “silencioso” por parte de la sociedad, cuya actitud hacía los inmigrantes no provocaba un debate polémico a nivel nacional. Sin embargo, la situación cambia después del año 2010, cuando se produjo el terremoto en Haití y una gran parte de su población decide instalarse en Chile.

Como resultado, mientras en el año 2013 ingresaron un total de 2.428 haitianos en el Aeropuerto Internacional de Santiago Arturo Merino Benítez (como turistas o residentes), en el año 2015 este número ascendió a un total de 9.477 personas (Rojas et al., 2015).

La llegada del inmigrante “negro” (Tijoux, 2014), asignado socio estructuralmente distinto y opuesto “a la “identidad chilena” contemporánea, blanqueada, eurocéntrica, libremercadista y católico-conservadora” (Rojas et al., 2015), saca del silencio el tema de los inmigrantes en el país. Los nuevos llegados ya no comparten ni el idioma, ni la aparien-

cia de un chileno, y se hace mucho más difícil la adaptación de los recién llegados al país, como la del país hacía ellos.

Según el informe "La migración en Chile: Breve reporte y caracterización" del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo, reportó que en 2014 la población migrante correspondía a 2,3% del total (Rojas & Silva, 2016), lo que significaba la duplicación de los inmigrantes en el país desde 2002. Como señala el mismo informe:

“Este incremento, como también la concentración territorial de la población en algunas ciudades y comunas, y el arribo de nuevos flujos migratorios racializados (en gran medida población indígena andinos y afrodescendientes) hace que la opinión pública nacional perciba que el país se está “llenando” de migrantes, aunque el bajo porcentaje de extranjeros residentes frente a la población nacional indique lo contrario”. (Rojas & Silva, 2016, p.10).

En el mismo contexto, el estudio Bitácora Social (Ubilla et al., 2015) en que participaron 710 personas de 73 comunas urbanas diferentes, reveló la actitud altamente negativa hacia los extranjeros migrantes por parte de los chilenos. Algunos de los datos que presenta el informe final del estudio señalan que:

“El 51% no cree que los inmigrantes son parte de nuestra identidad nacional; el 49% cree que con los extranjeros aumenta la prostitución; el 47% cree que traen enfermedades nuevas y otras que teníamos superadas; el 40% cree que los servicios de salud públicos se llenan de mujeres migrantes que tienen sus hijos en Chile”. (Ubilla et al., 2015, p.11).

Según la estimación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2019, en Chile había 1.492.522 inmigrantes, de los cuales, 728.746 eran mujeres. Este rápido crecimiento de los inmigrantes en el país hace que el gobierno comience a poner más foco en el tema de inmigración a través del desarrollo e implementación de las políticas públicas de inclusión e integración de los nuevos habitantes y en la búsqueda de las medidas de regularización de los flujos migratorios al país en general. Por tanto, a fines de abril de 2018, el presidente de Chile, Sebastián Piñera, presentó la nueva Ley de Migración que ha provocado una discusión a nivel nacional, reflejada en los medios de comunicación (principales fuentes de información y generación de sentido). Estos producen la realidad social como experiencia colectiva y son la fuente de conocimiento más importante para las élites y sociedad civil en general (Ivanova & Jocelin, en prensa; Van Dijk, 1993; Verón, 1993). A través de la (re)producción, construcción y legitimación de creencias populares, tienen gran poder de influencia sobre la opinión pública (Van Dijk, 1993). McCombs y Evatt (1995) afirman que:

“al prestar atención a ciertos aspectos, a expectativas de otros, y al sugerir ciertas soluciones o respuestas en lugar de otras, los mensajes de los medios de difusión influyen en algo más que en los temas, influyen en el modo en que la gente piensa sobre esos temas”. (1995, p.31).

Por tanto, los medios influyen en la percepción de la opinión pública sobre un determinado tema. En este sentido, preocupa la manera en que los medios de comunicación construyen determinadas representaciones o imágenes sociales de la inmigración en general, cuya imagen en los periódicos se relaciona con los aspectos negativos y conflictivos (inmigrantes quitan el empleo, inmigrantes acceden a los servicios públicos, inmigrantes traen las enfermedades, delincuencia y prostitución, entre otros). Y las mujeres inmigrantes en particular, ya que su condición de mujer, su

posición de inmigrante, y –en muchos casos– la carencia de documentos que legalicen su permanencia en el país las hace triplemente vulnerables. A esto podemos añadir su vulnerabilidad mediática, derivada de la asidua asociación de su imagen a ciertos conflictos sociales.

Los estudios internacionales muestran la invisibilidad de la mujer inmigrante, su representación marginal y vulnerable en la prensa, sin identidad personal, “ignorando los itinerarios de autonomía e independencia que muchas de estas mujeres albergan cuando deciden emigrar de sociedades cerradas” (Suarez Villegas, 2013, p. 77). A nivel nacional, las investigaciones sobre la mujer inmigrante en Chile tratan principalmente los temas del empleo (el servicio doméstico y personal) y maternidad (Naudon, 2016; Silva et al., 2016), dejando de lado su rol como actor migratorio.

Ahora bien, retomando el tema de tratamiento de los inmigrantes en la prensa, los discursos y representaciones de la migración, se privilegian voces hegemónicas, siendo fuentes de aprendizaje de prejuicios y formas de discriminación (Van Dijk, 2006; Hall, 2017). Al mismo tiempo se destaca la ausencia de voz de la mujer migrante en la prensa chilena, pero si el uso de su imagen para acompañar los artículos. Sin embargo, los estudios realizados sobre la imagen de la mujer inmigrante en los medios de comunicación chilenos son escasos y casi inexistentes. Cabe señalar, en todo caso, la aportación de Eduardo Gallegos (2019) sobre el análisis de la representación de la mujer inmigrante en telenovelas chilenas.

La conclusión a la que llega el autor es que el imaginario de la mujer inmigrante está asociado a: sexualización, antagonismo y victimización.

Dicho esto, el objetivo general de este trabajo fue revelar la representación visual de la mujer inmigrante en la prensa escrita chilena.

Medios de comunicación, prensa escrita y lenguaje visual

Teun van Dijk (1997) sostiene que como ciudadanos formamos la mayor parte de nuestros conocimientos sobre los hechos sociales, políticos y generales del mundo a partir de las informaciones que escuchamos, leemos y vemos diariamente. Es decir, no son sólo fuente de información y espacio público de expresión de opiniones, sino también “la institución principal de reproducción ideológica” (Van Dijk, 2000: online) y “espacios poderosos de legitimación social” (Villalobos, 2004, p.4). Así, los medios de comunicación son capaces de “dar credibilidad a una determinada imagen del inmigrante y de la inmigración y de encauzar el sentir popular en uno u otro sentido” (Crespo Fernández, 2008, p.46).

Dentro de los medios de comunicación, la prensa escrita es “uno de los géneros discursivos que circula con gran agilidad” (Parodi & Ferrari, 2007, p.341) y con el fácil y frecuente acceso por el gran público (Godoy & Grone-meyer, 2012). Mayorga, Del Valle & Nitrihual (2008) afirman que “discurso periodístico es una forma de representar el conocimiento de algo” (p.15). En esta línea, la prensa escrita está considerada como una potente fuente de información y espacio de producción cultural (Kircher, 2005). Sin duda, la prensa escrita figura como un actor social y político, y de esta forma “se convierte en un mediador entre la sociedad civil y el estado (y) construye representaciones del poder y la sociedad en cuyo interior opera” (Kircher, 2005, p.116). Y, como consecuencia, “la prensa de referencia tiene un alto grado de influencia ideológica en el sistema mediático” (Giró & Jarque, 2006, p. 254).

Por lo tanto, los medios de comunicación y prensa escrita como parte de ellos, “tienen el poder de definir la agenda, influir en la opinión pública y, por ende, en la actitud de los ciudadanos hacia los temas” (Checa et al.,

2012: 8). En 1972 McCombs & Shaw proponen un enfoque conocido como Agenda Setting² para el estudio de los efectos cognitivos de los medios. Según este enfoque, los medios de comunicación, a través de sus contenidos, tienen la capacidad de influir en la agenda, o la selección de temas, para el público general sobre los que este público tiene que pensar (Muñiz, 2006). Por lo tanto, nuestros conocimientos de los hechos y sus prioridades están basados en lo que los medios de comunicación deciden. Y como consecuencia, los temas más discutidos en los medios de comunicación se vuelven más discutidos en la opinión pública “los mass media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (McCombs, 1996, p.17), o, al revés, excluimos de nuestro conocimiento los temas que los medios excluyen de sus contenidos.

Dichos contenidos se comunican al público general a través del lenguaje textual (el texto del artículo) que a veces está acompañado del lenguaje visual: una imagen y/o una fotografía. Esta fotografía forma parte del contenido de cada artículo, ya que complementa la idea del texto escrito. Los estudios psicológicos han demostrado que podemos recordar el 80% de lo que vemos, pero sólo el 30% de lo que leemos y el 10% de lo que escuchamos (Batziou, 2011). Las imágenes son poderosas herramientas de encuadre porque son menos intrusivas que las palabras y, como tales, requieren menos carga cognitiva (Rodríguez & Dimitrova, 2011). Esto puede ser no sólo porque las imágenes, como las fotografías, parecen más cercanas a la realidad, sino también, porque tienen el poder de crear señales emocionales e inmediatas más fuertes. Debido a su alto valor de atracción, las imágenes que se ven en una página, sitio web o pantalla dan la primera impresión de una historia y se recuerdan fácilmente (Rogers & Thorson, 2000). Adicionalmente, las imágenes no solo permanecen en la memoria más tiempo que las palabras, sino que podemos recordarlas más

rápidamente (Wardle, 2007). Por lo tanto, las fotografías en los periódicos son una parte importante de la forma en que interpretamos las noticias y formamos nuestras opiniones (Wilmott, 2017). Según Burgin (1982) las fotografías se decodifican de forma instantánea y natural, y su elección en un texto del artículo no es al azar, sino más bien, depende en gran medida del fotógrafo y editor.

Stuart Hall (1973) confirma que, aunque las fotografías de noticias aparecen como representaciones objetivas y naturales del mundo real, la selección de una imagen para las noticias es un procedimiento muy ideológico, que estará influenciado por la originalidad, la polémica y la importancia de cada noticia. En el caso de la fotografía en un periódico, primero, su significado depende del fotógrafo (Hamilton, 1997) luego, este significado se potencia por el editor quien elige una fotografía y la coloca junto con el texto del artículo. Por lo tanto, las representaciones fotográficas y visuales nunca son neutrales y dependen en gran medida de las decisiones humanas (Wilmott, 2017).

² Para efectos de este proyecto nos centramos sólo en la agenda mediática (media agenda), y dejamos de lado la agenda pública (public agenda) y la agenda política (policy agenda). Sin embargo, somos partidarios de que existe interinfluencia entre estas tres (Dearing & Rogers, 1996) y sería interesante ver las relaciones entre ellas en las futuras investigaciones (Sheafer & Weimann, 2005).

METODOLOGÍA

La investigación emplea un análisis de contenido cuantitativo que permita una visión general sistemática de cómo las imágenes fotográficas publicadas en los medios escritos chilenos retratan a las mujeres inmigrantes. Las preguntas de investigación que este artículo busca responder son: ¿Cómo retrata visualmente la prensa escrita chilena a las mujeres inmigrantes? ¿En qué se diferencia la representación visual de las mujeres inmigrantes en la prensa escrita chilena?

El primero paso del estudio consistió en la selección del corpus. Para ello elegimos tres periódicos chilenos: El Mercurio; La Tercera y Publimetro. Esta selección se justifica por el hecho de que El Mercurio y La Tercera son los periódicos representados por las casas de prensa más importantes de Chile: El Mercurio SAP y Copesa SA (Gronemeyer & Porath, 2017).

Ambos periódicos tienen una circulación de siete días a nivel nacional y están disponibles en formato papel y en línea a cambio de una tarifa fija. Los tres periódicos siguen un estilo de redacción formal, un formato de artículo extenso y cubren una amplia gama de temas, desde la política hasta los deportes.

En términos de ideología política, El Mercurio pertenece a la derecha y La Tercera, a la de centro derecha. A su vez, Publimetro es un periódico gratuito que se entrega solo durante los días de semana, normalmente en la entrada del metro de Santiago. Este medio sigue un estilo de escritura menos formal y sus artículos contienen menos texto escrito. Finalmente, Publimetro no pertenece a ninguna de las casas de prensa mencionadas, ni a ningún partido político en particular.

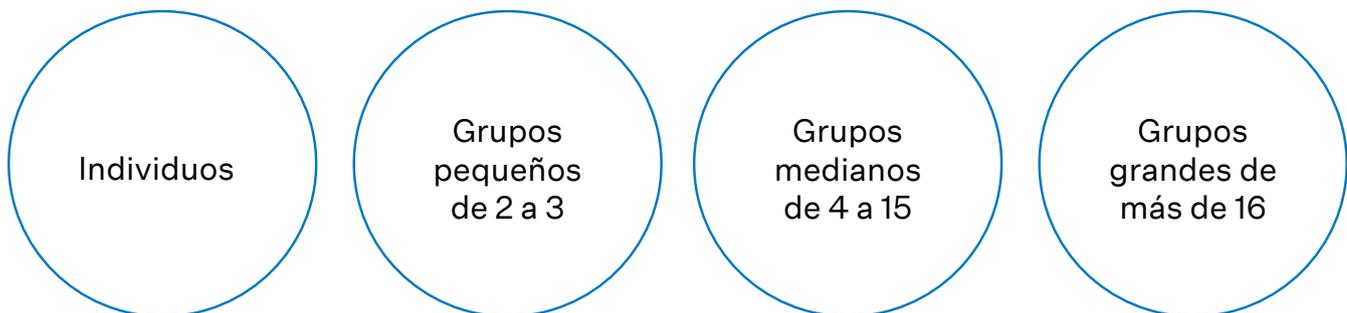
El periodo de recopilación de la muestra para este análisis fue entre 2015 y 2019. Según el informe “Estadísticas migratorias del Departamento de Extranjería y Migración”, en el año 2015 se muestra un crecimiento en el número de extranjeros regularizados en Chile respecto al año 2014. Los permisos de Permanencia Definitiva aumentaron en 35.6%, y las visas en 21.2%. Por lo tanto, y como no encontramos los estudios sobre la cobertura del tema en prensa, definimos este año como la punta de partida para nuestro análisis basándonos netamente en los datos estadísticos migratorios del país, ya que suponemos también el aumento de las noticias sobre los inmigrantes en la prensa escrita desde este año. La propuesta de la nueva Ley de Migración en 2018 provocó un polémico debate en todos los medios de comunicación del país, resultando en 2019, un cambio significativo en la regularización de los extranjeros recién llegados a Chile.

El segundo paso fue la recopilación de corpus mediante el método de recuperación manual. Para ello, los datos se recopilaron a través de una interfaz en línea o consulta del número físico de cada periódico en el Archivo Nacional de Chile mediante la lectura de cada número. Así, el corpus final “hecho a medida” (Maunter, 2009) presentó una colección de tres archivos (uno para cada periódico). En total, se identificaron 563 imágenes de mujeres inmigrantes en un período de cuatro años, de los cuales seleccionamos al azar un corpus representativo de 180 imágenes (60 por cada periódico) para el análisis.

Finalmente, el tercer paso fue el análisis de contenido de cada imagen. Para aquello adoptamos la técnica de Wilmott (2017), considerando si las mujeres fueron presentadas como individuos, basándose en el hecho que las fotografías

individuales evocan emociones más empáticas en los espectadores que las fotografías grupales. En este sentido Batziou (2011) sostiene que los grupos grandes eclipsan la individualidad y atribuyen características comunes a todos los miembros de un grupo social dado.

Aparte de esto, el estudio siguió el ejemplo de Bleiker et al. (2013) codificando imágenes de mujeres inmigrantes en cuatro categorías:



Fuente: Figura de elaboración propia

Luego, el análisis de contenido se refinó aún más mediante un experimento que explora un segundo factor: la distancia de la cámara. Siguiendo a Batziou (2011), las fotografías se codificaron como “primer plano”: donde sólo se muestra la cara; “plano cercano”: donde se representa a la persona de cintura para arriba; “plano medio”: cuando la persona aparece de rodillas hacia arriba; “plano largo”: donde se muestra todo el cuerpo de la persona; “close-long” y “medium-long”: para mostrar personas a una distancia cercana o media en primer plano y larga distancia en segundo plano. Además, la codificación también analizó si los refugiados miran directamente a la cámara. Estas decisiones se basan en la literatura que sugiere que las fotos más cercanas, especialmente aquellas en las que los sujetos miran directamente a la cámara, producen una asociación más íntima.

Finalmente, el estudio consideró cómo se personifica a las mujeres inmigrantes en los subtítulos y si fueron identificadas por nombre, edad, profesión o parentesco familiar. Además, el análisis codificó las interaccio-

nes sociales de las mujeres inmigrantes con la población local, organizaciones de salud, voluntarios, activistas y grupos de personas que representan al Estado, como la policía, el gobierno y los órganos de gobierno internacionales. Las fotografías que retratan a los inmigrantes en interacciones sociales limitadas con la población local sirven para categorizarlos como “Otros”, evitando que los espectadores los imaginen integrándose con la población local y sólo subrayando su condición de fuera del grupo (Batziou, 2011).

Este experimento también se puede utilizar para medir cómo se titulaban las fotografías de mujeres inmigrantes, ya que las imágenes de la policía, los militares y otros funcionarios gubernamentales pueden convertir el debate sobre los inmigrantes en una cuestión de seguridad. Adicionalmente, codificamos las imágenes de mujeres por su etnia como sudamericana, negra, blanca u otra (por ejemplo: china, musulmana, turca); y si están acompañadas por otros géneros.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La cuantificación de la representación grupal o individual de las mujeres inmigrantes en las fotografías proporciona una fuerte evidencia de que las imágenes las retratan de manera deshumanizadora. En los tres periódicos, la mayoría de las imágenes muestran a las mujeres en grupos.

En nuestro corpus, solamente el 34,43% de las imágenes representan a las mujeres inmigrantes como individuos. La tabla 1 demuestra que La Tercera y Publimetro visualizan a las mujeres inmigrantes en grupos medianos, mientras El Mercurio las tiende a representar en grupos pequeños (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Tamaño del grupo por periódico

	El Mercurio (N=60)		La Tercera (N=60)		Publimetro (N=60)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Individuos	18	30%	26	43,33%	18	30%
Grupos pequeños (2-3)	19	31,67%	13	21,67%	12	20%
Grupos medianos (4-15)	15	25%	17	28,33%	20	33,33%
Grupos grandes (16+)	8	13,33%	4	6,67%	10	16,67%

Fuente: Tabla de elaboración propia

En la Tabla 2, se puede ver que el resultado de los porcentajes entre imágenes grupales e individuales es mayor en El Mercurio (70%) y Publimetro (70%), seguido por La Tercera (56,67%).

De acuerdo a esto y entre los tres periódicos, La Tercera retrata a las mujeres inmigrantes de manera más humanizada que El Mercurio y Publimetro (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Individuos v/s Grupo por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Individuos	18	30%	26	43,33%	18	30%
Grupos	42	70%	34	56,67%	42	70%

Fuente: Tabla de elaboración propia

Los resultados del análisis de la distancia de la cámara muestran nuevamente que las fotografías deshumanizan a las mujeres inmigrantes. La categoría de imágenes que tiene más probabilidades de generar empatía en los espectadores –del primero plano– representa sólo entre el 16% y 23% para cada periódico (Tabla 3), donde La Tercera y Publimetro se inclinan a la cercanía, mientras El

Mercurio claramente las visualiza desde la mayor distancia, alejando a las sujetas del lector. A pesar de que el plano cercano varía entre un 18% y 25%, se percibe una tendencia de representar a las mujeres inmigrantes de plano largo por El Mercurio y La Tercera. Esto crea una distancia entre ellas y el lector, además de resaltar su "alteridad" (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Distancia de la cámara por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Primer plano	10	16,67%	14	23,33%	14	23,33%
Plano cercano	15	25%	15	25%	11	18,33%
Plano medio	13	21,67%	11	18,33%	11	18,33%
Plano largo	22	36,67%	20	33,33%	6	10%
Plano "close- long"	0		0		6	10%
Plano "medio- long"	0		0		12	20%

Fuente: Tabla de elaboración propia

En el caso del contacto visual con la cámara, los resultados demuestran una distribución casi equitativa para los tres periódicos. Sin embargo, El Mercurio publica más imágenes de las mujeres evitando mirar a la cámara (Tabla 4). Esta falta de contacto visual en el periódico acentúa aún más la separación entre "nosotros" y "ellos". Como la

mayoría de las fotografías se toman a larga distancia y sin contacto visual, las mujeres inmigrantes siguen siendo extrañas sin rostro. Por otro lado, La Tercera y Publimetro incluyen más imágenes donde las mujeres miran directamente a la cámara, creando así una comunicación simbólica y cercana entre ellas y el lector (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Contacto visual por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	48,33%	32	53,33%	31	51,67%
No	31	51,67%	28	46,67%	29	48,33%

Fuente: Tabla de elaboración propia

Sin embargo, el sentido de cercanía se pierde mirando los porcentajes cuando los periódicos optaron por personificar a las mujeres inmigrantes en sus páginas. En la tabla 5 se aprecia una gran despersonificación en Publimetro, donde solamente en 13,33% de los casos, el periódico optó por identificar de alguna manera a las mujeres con el nombre, nacionalidad, edad, etc. Le sigue El Mercurio con 41,67% de imágenes acompañadas con identificación de la mujer. En consecuencia,

las mujeres inmigrantes en estos dos medios no poseen ninguna identidad, siendo un ser humano más, un número para el Estado.

Por su parte, en esta categoría La Tercera demuestra ser un periódico más “humano”, publicando las imágenes en las que las mujeres miran directamente a la cámara y están identificadas de alguna manera en el 60% de los casos (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Personificación por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	41,67%	36	60%	8	13,33%
No	35	58,33%	24	40%	52	86,67%

Fuente: Tabla de elaboración propia

La tabla 6 demuestra las interacciones sociales que tienen las mujeres inmigrantes con los demás, aparte de otros inmigrantes. Según nuestro análisis, estas interacciones son nulas, ya que los tres periódicos las representan solas o con otros inmigrantes en más de 80% de los casos. Este

distanciamiento social las hace aún más vulnerables en la sociedad de acogida, provocando el efecto del otro y alienándolas de la vida normal, lo que a su vez replica la imagen de mujer en general (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Representación de terceros por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	53	88,33%	48	80%	49	81,67%
Chilenos	4	6,67%	3	5%	7	11,67%
Políticos	2	3,33%	2	3,33%	0	0%
Autoridades organismos públicos	1	1,67%	4	6,67%	3	5%
Policía	0	0%	3	5%	1	1,67%

Fuente: Tabla de elaboración propia

En los casos cuando la mujer no está representada sola, normalmente está acompañada en la imagen por un hombre (o un grupo de hombres). Esto es especialmente cierto para El Mercurio (53,33%) y Publimetro (48,33%) donde la figura del hombre juega un rol patriarcal para la mujer, replicando la sociedad moderna, que ve en una mujer como parte de, y no una figura por sí sola. Este resultado está respaldado, aunque en

minoría de casos, por la imagen de un niño a su lado. De nuevo, El Mercurio (6,67%) y Publimetro (6,67%) lideran esta representación. Para estos periódicos, la mujer inmigrante debe cumplir un rol tradicional para la sociedad chilena: madre y esposa, siempre acompañada por un hombre y un niño. Esta proyección de imagen por dos periódicos da cierta cercanía y credibilidad para el lector, aproximando la mujer inmigrante al modelo común chileno (Ver Tabla 7).

Tabla 4. Contacto visual por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	24	40%	36	60%	27	45%
Masculino	32	53,33%	22	36,67%	29	48,33%
*Niños/as	4	6,67%	2	3,33%	4	6,67%

Fuente: Tabla de elaboración propia

Respecto a la etnia de la mujer inmigrante, para El Mercurio (61,67%) y La Tercera (51,67%) es una mujer sudamericana, mientras que para Publimetro (46,67%) es una mujer de raza negra. En el primer caso, se crea una cercanía con el lector, ya

que la mujer sudamericana, aunque sea de otro país, comparte un idioma y color de piel con los chilenos. Es “otra” más cercana que una mujer negra, que no tiene puntos comunes con la sociedad de acogida (Ver Tabla 8).

Tabla 4. Contacto visual por periódico

	El Mercurio		La Tercera		Publimetro	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Caucásica	2	3,33%	9	15%	12	20%
Sud-americana	37	61,67%	31	51,67%	16	21,67%
Negra	18	30%	13	21,67%	28	46,67%
Otra	3	5%	7	11,67%	4	6,67%

Fuente: Tabla de elaboración propia

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

CONCLUSIONES

Dicen que una imagen vale mil palabras. Una imagen en un periódico nacional debe valer aún más. La importancia del discurso mediático es que es la principal fuente de conocimiento de las personas sobre temas globales y locales (Ko, 2020). Si a esto le añadimos el refuerzo de los encuadres visuales, la relevancia que tiene el cómo se representa a las mujeres migrantes en el discurso de los medios de comunicación, podría dar lugar a la reproducción de actitudes xenófobas en la sociedad si la migración se considera una amenaza (Van Dijk, 2007).

Los resultados de este estudio demuestran que la mujer inmigrante está representada como una extraña sin rostro por tres periódicos chilenos. Su imagen está limitada en la representación en grupos, en plano largo, sin contacto visual con el lector, sin ninguna interacción social con los demás, siempre rodeada de otros inmigrantes, o acompañada por un hombre e hijo. Esta humana no posee un nombre, ni tampoco conocemos su historia de migración, pero sí, su imagen en las páginas de tres periódicos transmite el rol patriarcal de la mujer - ella es esposa y madre. Es una inmigrante más en Chile para los tres medios, quienes no establecen la aproximación social con ella a través de sus imágenes, sino al revés, la distancian del futuro lector.

Teóricamente, los medios modernos tienen como objetivo cubrir la diversidad y promover el pluralismo en la sociedad. En marcado contraste, lo que vemos en realidad es la promoción del llamado "nuevo racismo" (Barker, 1982) a través de

medios encubiertos de expresión de la desigualdad racial y social, tomando como lienzo, el cuerpo colonizado, hipersexualizado y empobrecido de la mujer. Esta tendencia de los tres periódicos bajo nuestro estudio no es al azar, sino está guiada por ideologías editoriales y políticas de cada medio, las que según nuestros resultados tienen como objetivo deshumanizar la mujer inmigrante, representarla como un "otro" extraño y crear distancia entre ella y futuro lector a través de sus páginas.

Como nota final, la inmigración se ha convertido en un tema de tendencia en Chile y este tipo de investigación es necesaria porque las imágenes que se usan en los medios sobre los inmigrantes en general, y sobre las mujeres inmigrantes en particular, modelan parcialmente la percepción de la gente en el país de acogida. Por lo tanto, la forma en que los medios de comunicación enmarcan la inmigración femenina visualmente es de suma importancia, ya que actúa como un medio entre la élite política y el público. Los medios tienen el poder de retratar la información que obtiene de la forma que quiera y de venderla a la mente de la audiencia.

Finalmente, se reconoce que el número limitado de imágenes puede tener un efecto simplificador en el análisis. Por lo tanto, esta investigación sirve como un bloque fundamental para una comprensión más profunda de cómo los medios chilenos retratan a las mujeres inmigrantes, y se sugiere una investigación adicional de artículos de texto completo en otras fuentes de medios para probar nuestros resultados.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barker, M. (1982). *The “new racism”: Conservatives and the ideology of the tribe*. London: Frederick: University Publications of America.
- Batzou, A. (2011). *Picturing immigration: Photojournalistic representation of immigrants in Greek and Spanish press*. Bristol: Intellect.
- Burgin, V. (1982). *Thinking photography*. London: Macmillan.
- Cano, V., & Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de Población*, 15 (61), 129-167.
- Checa, L. et al. (2012). Cobertura de prensa del caso “Colusión de las Farmacias”: Análisis de contenido. *Comunicación y Medios* 25, 6-27.
- Crespo Fernández, E. (2008). “El léxico de la inmigración: atenuación y ofensa verbal en la prensa alicantina”. En M. Martínez Lirola (ed). *Inmigración, Discurso y Medios de Comunicación* (pp. 45-65). Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Dearing, J. y Rogers, E. (1996). *Agenda-Setting*. Thousand Oak, CA: Sage Publications.
- Giró, X. & Jarque, J. (2006). Prensa escrita e inmigración: estudio sobre la opinión de los diarios sobre la inmigración procedente de fuera de la Unión Europea y sobre la cobertura informativa de conflictos destacados que tienen relación con ella. *ZER* 20, 251-270.
- Godoy, S., & Gronemeyer, M. (2012). *Mapping Digital Media: journalism, democracy and values* (Chilean chapter). Open Society Media Program.
- Hall, S. (1973). “The determination of news photographs”. In S. Cohen & J. Young (Eds.), *The manufacture of news: Deviance, social problems and the mass media* (pp. 226-243). London: Constable.
- (2017). *Estudios culturales 1983: Una historia teórica*. 1Ed. CABA, Argentina: Paidós.
- Hamilton, P. (1997). “Representing the social: France and Frenchness in post-war humanist photography”. In S. Hall (Ed.). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. (pp. 75-150). London: Sage.
- Ivanova, A. & Jocelin, J. (en prensa). Media Representation of October 2019 Social Outbreak in Chile. *Revista Universum*
- Kircher, M. (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica, *Revista de Historia Facultad de Humanidades, UNCo*, 10: 115-122.
- Ko, S. (2020). Image of Immigrants in South Korean News Coverage. *Int. Migration & Inegration*, 21, 909-924.
- Martínez, J. (1997). Situación y tendencias de la migración internacional en Chile, Serie B- Celade, núm. 120 (LC/DEM/R.281). Santiago de Chile: Celade/Cepa
- Mayorga, A., del Valle, C., & Nitrihual, L. (2008). Análisis complejo del discurso. Una propuesta metodológica para el estudio de la representación mediática en la prensa escrita. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación* 7(13): 13-33.
- McCombs, M. F. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En J. Bryant y D. Zillmann. *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 13-34). Barcelona: Paidós.
- McCombs, M. & Evatt, D. (1995). “Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting”. *Comunicación y Sociedad*, 8(1): 7-32.
- McCombs, M. F. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting function of the mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36, 176-187.
- Muñiz, C. (2006). *Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de los contenidos al estudio de los efectos mediáticos*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca
- Naudon, P. (2016). Mujeres migrantes en Chile: significaciones sobre su rol de madre y la crianza de hijos. *Revista Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, 14, 99-112.

- Norambuena, C. (2005). "Migraciones limítrofes. Chile 1865-1960". En H. Asdrúbal. Historia de las migraciones limítrofes en el cono sur de América. Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. II Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
- Parodi, G., & Ferrari, S. (2007). El discurso de la ciencia y la tecnología en la prensa escrita chilena: aproximación al corpus. *DICIPE-2004. DELTA* 23(2), 339-369.
- Rodriguez, L. & Dimitrova, D. (2011) The levels of visual framing. *Journal of Visual Literacy*, 30,1, 48-65, DOI: 10.1080/23796529.2011.11674684
- Rogers, S., & Thorson, E. (2000). "Fixing" stereotypes in news photos: A synergistic approach with the Los Angeles Times. *Visual Communication Quarterly*, 7, 8-11.
- Rojas, N., et al., (2015). Boletín Informativo N°1 Migración Haitiana en Chile. Santiago de Chile: Departamento de Extranjería y Migración.
- Rojas, N. & Silva, C. (2016). La migración en Chile: Breve reporte y caracterización. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- Silva, J., Ramirez-Aguilar, F., & Zapata-Sepúlveda, P. (2018). "Experiencias laborales de mujeres migrantes afrocolombianas en el norte de Chile". *Interciencia*, 43(8), 544-551.
- Sheafer, T. y Weimann, G. (2005). Agenda Building, Agenda Setting, Priming, Individual voting intentions, and the aggregate results: An analysis of four Israeli elections. *Journal of Communication*, 55, 347-365.
- Soto-Almela, J. & Alcaraz-Mármol, G. (2017). Comparing the portrayal of immigration in two Spanish newspapers: a semantic prosody analysis. *Onomázein* 38, 147-168.
- Stefoni, C. (2001). Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile, Programa Regional de Becas Clacso. En: [http:// bibliotecavirtual.clacso.org.ar](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar), 28 de abril de 2008.
- Stefoni, C. (2002). Inmigración peruana en Chile: una oportunidad a la integración. Santiago de Chile: Universitaria, Flacso.
- Stefoni, C. (2007). "Los movimientos migratorios como un nuevo agente de integración. El caso Chile-Argentina". En M. Artaza y P. Milet (eds.). *Nuestros vecinos*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Tijoux, M. E. (2014). El Otro inmigrante "negro" y el Nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones. *Boletín Onteaiken* 17, 1-15.
- Ubilla R., Avaria, A., & J. Hernández. (2015). Bitacora Social II: ¿Aceptación o discriminación en Chile? Online: https://cdn-ua.hostingreactor.com/ua_www/cache/wp-content/uploads/2016/01/BITACORA-SOCIAL-II-rev-final-ubilla-avaria-28-enero-2016.pdf [último acceso: 18/05/2018]
- Van Dijk, T. (1993). *Elite discourse and racism*. Sage Publications
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós
- Van Dijk, T. (2000). Análisis crítico de las noticias. *Revista Mugak* 2. <http://mugak.eu/revista-mugak/no-2/analisis-critico-de-las-noticias> [11/05/2018].
- Van Dijk, T. (2007). *Racismo y discurso en América Latina* (1ª ed.). Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Villalobos, C. (2004). *Los Inmigrantes y la Delincuencia en Prensa. una Imagen Distorsionada*. Comunicación en congreso. Diálogos. Comunicación y Diversidad Cultural. Barcelona: Forum de las Culturas.
- Wardle, C. (2007). Monsters and angels: Visual press coverage of child murderers in the USA and UK, 1930–2000. *Journalism*, 8(3), 263–284.
- Wilmott, A. (2017) *The Politics of Photography: Visual Depictions of Syrian Refugees in U.K. Online Media*. *Visual Communication Quarterly*, 24,2, 67-82, DOI: 10.1080/15551393.2017.1307113



Relación entre cambios laborales y malestar psicosocial durante la pandemia COVID-19¹

María Soledad Burrone
Instituto de Ciencias de la Salud,
Universidad de O'Higgins. Rancagua,
Chile.

Luna Rojas
Escuela de Salud, Universidad
de O'Higgins. Rancagua, Chile.

Catalina Barrientos
Escuela de Salud, Universidad de
O'Higgins. Rancagua, Chile.

Fabiola Molina
Escuela de Salud, Universidad
de O'Higgins. Rancagua, Chile.

Daniela Valdés
Escuela de Salud, Universidad
de O'Higgins. Rancagua, Chile.

Paulina Valenzuela
Escuela de Salud, Universidad

de O'Higgins. Rancagua, Chile.
Armando Basagoitia
Instituto de Ciencias de la Salud,
Universidad de O'Higgins. Rancagua,
Chile.

Irene Leniz
Instituto de Ciencias de la Salud,
Universidad de O'Higgins. Rancagua,
Chile.

Silvani Arrosi
Centro de Estudio de Estado y Sociedad
(CEDES). Buenos Aires, Argentina

Silvina Ramos
Centro de Estudio de Estado y Sociedad
(CEDES). Buenos Aires, Argentina

María Teresa Solis-Soto
Instituto de Ciencias de la Salud,
Universidad de O'Higgins. Rancagua,
Chile.

¹ El estudio contó con financiamiento de los fondos concursables para investigación a cargo de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades de la Universidad de O'Higgins convocatoria 2020.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESUMEN

Introducción:

La pandemia, las medidas de contención y prevención instauradas a nivel nacional, han visto afectados diversos aspectos de la vida cotidiana y laboral, que pueden haber profundizado e impactado en la salud mental de la población.

Objetivo: Analizar la relación entre las condiciones laborales con el malestar psicológico durante la pandemia por COVID-19 en Chile con un enfoque de género.

Metodología:

Estudio transversal utilizando un cuestionario online anónimo y auto administrado, difundido en redes sociales y vías oficiales de comunicación institucionales. Participaron personas mayores de 18 años residentes en Chile. Se exploraron variables sociodemográficas, modificaciones en la situación laboral e ingresos, tiempo destinado a tareas no remuneradas y presencia de malestar psicológico. Se calcularon los Odds Ratios crudos y ajustados para malestar psicológico a través de modelos de regresión logística.

Resultados:

Se recibieron 784 encuestas válidas. Los participantes fueron en mayor porcentaje mujeres (80,3%), entre 31 a 50 años (45,8%), con seguro de público de salud (62,1%) e ingresos mensuales entre 320.000 y 1.276.000

(46,8%). Un alto porcentaje refirió estar haciendo teletrabajo (52%), haber reducido las horas de trabajo (41%) así como los ingresos (57%), sin encontrar diferencias significativas por género. Se encontró un porcentaje significativamente más alto de mujeres que dedican mayor cantidad de horas a la semana para tareas del hogar (20 vs. 7%), cuidado de otras personas (44 vs. 26%) y acompañamiento de tareas escolares (6 vs. 1%), en comparación a los hombres. Más de la mitad de los participantes (55%) reportaron algún grado de malestar psicológico siendo la reducción de ingresos del hogar uno de los principales factores de riesgo independiente de género.

Conclusiones:

Los resultados reflejan el impacto que ha tenido la pandemia de Covid-19 en Chile, sobre todo en relación con las modificaciones de la situación laboral e ingresos del hogar siendo éstos los principales factores de riesgo para un mayor malestar psicológico. Por otra parte, se evidencia que persisten en Chile una distribución desigual en la realización de tareas del hogar, cuidado y acompañamiento que son necesarias abordarlas.

Palabras Claves:

Género; Covid-19; Salud mental; trabajo; ingresos económicos

INTRODUCCIÓN

La pandemia de Coronavirus 2019 (COVID-19), y las medidas de contención y mitigación implementada en los diferentes países, han tenido alto impacto en la economía, el empleo y en las condiciones psico-sociales (Rajkumar, 2020; Vindegaard y Benros, 2020; Wang et al., 2020). Este impacto ha sido mayor en mujeres y diversidades sexuales (van der Miesen, Raaijmakers, & van de Grift, 2020; Peate, 2020; Wenham, Smith, & Morgan, 2020), profundizando las brechas ya existentes.

Antes de la declaración de la pandemia por COVID-19, se reportaron en Chile diferencias importantes por género en cuanto a las condiciones de trabajo y empleo. Se registró una menor participación de las mujeres en el mercado laboral (52,7 vs. 73,8%), menor promedio de horas remuneradas (32,9 vs. 38,7) (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2019) y un menor ingreso promedio mensual (474.000 vs. 654.400 pesos) (Senado, 2020) en comparación a los hombres. Adicionalmente las mujeres reportan una mayor tasa de ocupación informal (30,5 vs. 28,1%) que los hombres (INE, 2018). El 96,6% de las mujeres mencionan razones familiares permanentes, como cuidados y quehaceres domésticos que no le permiten participar en el mercado laboral en contraste con 3,4% de los hombres (INE, 2019). Así también un 82,4% de las mujeres menciona como limitante para la mayor participación en el mercado laboral el cuidado de personas en el hogar (INE, 2020b).

Como se mencionó previamente, la pandemia ha impactado negativamente en el mercado laboral durante la gestión 2020. La tasa de desocupación nacional, durante el trimestre septiembre-noviembre de 2020 fue 10,8%, incrementándose 3,8 puntos porcentuales en doce meses (INE, 2020a) y se observó una

disminución de 17,2% de los ocupados informales, incididos por las mujeres (-26,0%) y por los hombres (-10,1%) (INE, 2020a). Por otra parte, debido a la implementación de la Ley de Protección al Empleo, los ocupados ausentes, que representan el 9,3% del total de ocupados, aumentaron 15,8%, equivalente a 101.150 personas (INE, 2020).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha traído como consecuencia la reformulación de los roles tradicionales. Esta situación ha generado repercusiones no sólo en el funcionamiento familiar y laboral sino también en las condiciones de salud y bienestar de la mujer debido a que, de forma general, su carga familiar no ha variado en términos de responsabilidades, manejo, administración y ejecución de las tareas del hogar (Gómez-Urrutia et al., 2019; López et al., 2017), situación que se ha profundizado durante este periodo (Oakman et al., 2020)

A nivel nacional se han reportado diferencias por género en cuanto al trabajo remunerado y no remunerado. Si bien los hombres dedican en promedio más horas diarias al trabajo remunerado (6,62 vs. 5,68 horas) que las mujeres, las últimas reportan mayor carga de trabajo no remunerado (5,89 vs. 2,74 horas) destinado a tareas domésticas, o de cuidado a integrantes del hogar. En Chile, se ha reportado para las mujeres, jornadas de trabajo de más de 11 horas diarias en la mayor parte de las regiones evidenciando la doble carga de trabajo (INE, 2015). Así también los factores relacionados con el género también pueden aumentar el impacto de la pandemia de COVID-19 en las mujeres a nivel mundial (Gausman & Langer, 2020).

Por otra parte, distintos estudios epidemiológicos (Howard, 2010) muestran una diferencia de género en la incidencia, prevalencia y curso de los trastornos mentales. Un estudio encontró que el 60% de las historias clínicas de las mujeres presentaban síntomas de Trastornos Mentales Comunes, siendo el 33% amas de casa (Zanello & Silva, 2012).

En este sentido, se reportó reportaron que las mujeres amas de casa tienen más probabilidades de tener trastornos del estado de ánimo, ansiedad y somatomorfos (Gonçalves & Kapczinski, 2008). El grado de riesgo se agrava por el hecho de que son mujeres, tienen baja educación y una situación ocupacional desfavorable, y probablemente porque son más susceptibles a eventos estresantes y al desequilibrio entre dominación y subordinación económica, política y social (Araújo, Pinho, & Almeida, 2005; Gonçalves & Kapczinski, 2008).

La actual pandemia, además ha generado, miedo, ansiedad y preocupación en la población general. La evidencia muestra que durante brotes epidémicos la población sufre un amplio rango de impactos sociales y psicológicos a nivel individual, familiar y comunitario. A nivel individual, las personas tienen más posibilidad de experimentar miedo, enfermarse o morir, tener sentimientos de desesperación y estigma (Hall, Hall & Chapman, 2008).

Este estudio propone analizar los cambios laborales y de empleo en relación con el impacto psico-social de la enfermedad COVID-19 en Chile y en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI Región), considerando un enfoque de género. La información obtenida, permitirá orientar a las agencias gubernamentales y profesionales de la salud para poder dimensionar y dirigir los cuidados de protección social y de acceso a servicios de salud mental en función de las necesidades de la población frente a la pandemia de COVID-19 en Chile, teniendo como meta principal la reducción de inequidades en general, y de género en particular.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarcó en un estudio multicéntrico para la evaluación del impacto psicosocial del Coronavirus (COVID-19) en Argentina, Chile y Bolivia (Burro-ne et al., 2020). A partir de este estudio y de la extensión del mismo en una fase complementaria, se propuso desarrollar la presente propuesta de investigación con enfoque de género. Así, se llevó a cabo un estudio observacional analítico, de corte transversal mediante un cuestionario anónimo online. Esta estrategia ya fue utilizada en China en un estudio de investigación implementado para evaluar el impacto psico-social del Coronavirus (Wang et al., 2020) y en un estudio llevado a cabo en Canadá para evaluar los efectos psicológicos de la cuarentena por SARS (Hawryluck et al., 2004). Además, en el contexto actual de restricción de actividades presenciales, cuarentena y distanciamiento físico, la encuesta online es la mejor estrategia metodológica a nivel poblacional.

Procedimiento

Para la presente fase complementaria se propuso aplicar el cuestionario online a través de SurveyMonkey® desde el 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2020. El cuestionario se diseminó a través de redes sociales y vías oficiales de comunicación institucional, invitando a la población general, mayor de 18 años de todo el país, a completar una encuesta estructurada con cerca de 80 preguntas, y con un tiempo de aplicación de 16 minutos aproximadamente. Al inicio de la encuesta, se informó sobre los objetivos y procedimientos del estudio y sólo aquellas que aceptaron participar completaron el cuestionario. Se informó a las y los participantes que al responder al cues-

tionario están proveyendo el consentimiento informado para participar en el estudio.

Variables

Mediante el cuestionario, se recolectó información sociodemográfica de relevancia para la caracterización de la muestra incluida en el estudio, contemplando género (masculino, femenino y otro), edad (entre 18 a 30, 31 a 50 y mayor de 50 años), tipo de seguro de salud (público, privado, otro), ingresos del hogar (Menos de 319.000 pesos, entre 320.000 y 1.276.000 y más de 1.276.000) y modificaciones del ingreso del hogar (aumento, sin cambios y reducción de ingresos). En relación con las condiciones de empleo, se preguntó por modificaciones en las horas de trabajo (aumento, sin cambios y reducción de horas) y la práctica de teletrabajo o trabajo remoto (sí/no). En cuanto a trabajo no remunerado, se preguntó por las horas a la semana (hasta 15, entre 16 a 45 y mayor de 45 horas/semana) destinada a tareas del hogar, tareas de mantenimiento y reparaciones del hogar, cuidado de niños, personas mayores y personas en situación de dependencia.

El malestar psicológico se midió a través del cuestionario propuesto por Kessler y validado en español (Kessler, 1996). Este instrumento consta de 10 preguntas con respuestas en escala de Likert de 5 puntos desde nunca a siempre. Se consideró un punto de corte de 24 puntos para malestar psicológico.

Análisis

Se calcularon las frecuencias absolutas y relativas para todas las variables categóricas. En el análisis bivariado, se utilizó el test Chi cuadrado para detectar diferencias estadísticamente significativas según género.

Para el análisis multivariado se desarrolló un modelo de regresión logística para evaluar la asociación entre género, factores sociales y laborales con malestar psicológico, calculando el Odds Ratio (OR) crudo y ajustado considerando un 95% de intervalo de confianza (IC 95%).

La encuesta se desarrolló utilizando Survey-Monkey® y el análisis estadístico se realizará usando el software IBM SPSS versión 26.

Aspectos éticos

El estudio siguió todas las recomendaciones de la Declaración de Helsinki para la investigación en seres humanos. El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de O'Higgins. La participación fue anónima y voluntaria.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

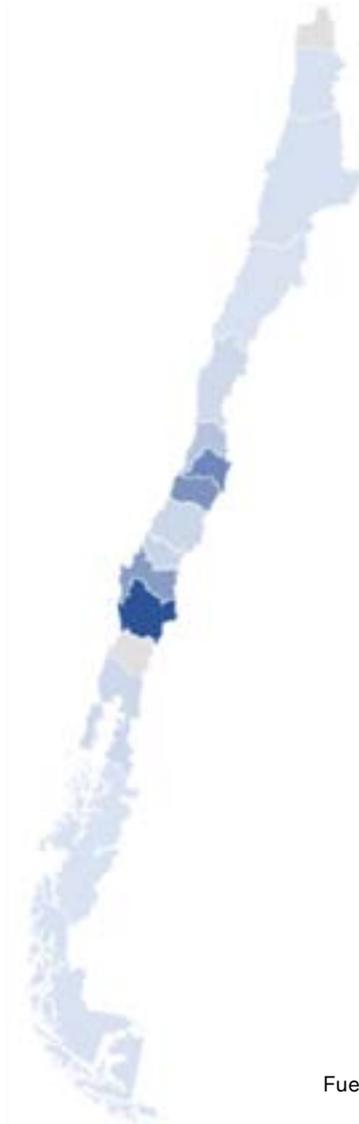
RESULTADOS

Durante el período de estudio, se recibieron 1133 encuestas registrándose como válidas 784 a nivel nacional y 125 encuestas para la Región del Libertador Bernardo O´Higgins (VI Región).

Se registró participación de las distintas regiones del país, siendo la macrozona centro-sur (35,7%), sur (34,7%) y región metropolitana (18,4%) las zonas con el mayor porcentaje de respuesta (Ver Figura 1).

Figura 1. Distribución demográfica de respuestas.

Regiones con colores más oscuros representan mayor cantidad de respuestas (n=784).



Fuente: Figura de elaboración propia

Descripción sociodemográfica

De los participantes, el mayor porcentaje correspondía al género femenino (80,3%), con un rango etario entre 31 a 50 años (45,8%), con seguro de público de salud (62,1%) e ingresos mensuales entre 320.000 y 1.276.000

(46,8%). A nivel nacional se encontró que los hombres reportaron un porcentaje más alto de jóvenes, adscritos al seguro de salud privado y con ingresos más altos. Sin embargo, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas por género en la VI región (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de la población de estudio según género en Chile y en la VI Región

	Chile								VI Región					
	Total (N=784)		Hombre (N=142)		Mujer (N=629)		Otros (N=13)		Valor p*	Hombre (N=15)		Mujer (N=110)		Valor p*
Edad	n	%	n	%	n	%	n	%		n	%	n	%	
18 a 30 años	221	28,3	42	29,8	171	0,3	8	61,5	0,033	7	46,7	2	26,4	0,264
31 a 50 años	358	45,8	70	49,6	284	45,2	4	30,8		6	40,0	59	53,6	
51 años o más	203	26,0	29	20,6	173	27,5	1	7,7		2	13,3	22	20,0	
Seguro de Salud														
Seguro público	487	62,1	68	47,9	409	65,0	10	76,9	<0,05	12	80,0	82	74,5	0,174
Seguro privado	253	32,3	61	43,0	191	30,4	1	7,7		2	13,3	27	24,5	
Otro	44	5,6	13	9,2	29	4,6	2	15,4		1	6,7	1	0,9	
Ingresos														
Menos 319.000	96	14,0	8	6,3	86	15,7	2	25,0	<0,05	2	16,7	5	5,3	0,293
Entre 320.000 y 1.276.000	320	46,8	51	39,8	266	48,5	3	37,5		7	58,3	55	58,5	
Más de 1.276.000	268	39,2	69	53,9	196	35,8	3	37,5		3	25	34	36,2	
*Test Chi Cuadrado														

Fuente: Tabla de elaboración propia

Modificación en la situación laboral y trabajo no remunerado

Del total de los encuestados, más de la mitad (52%) refiere estar haciendo teletrabajo o trabajo remoto y la mayoría de las personas refieren haber reducido las horas de trabajo (41%) así como los ingresos (57%), sin encontrar diferencias significativas por género.

En cuanto al trabajo no remunerado, las tareas con mayor porcentaje de personas que dedican más de 45 horas a la semana son las

tareas del hogar (como hacer el aseo, lavar la ropa o la loza;17%) y el cuidado de otras personas incluyendo niños, personas mayores y en situación de dependencia (39%).

Se encontró un porcentaje significativamente más alto de mujeres que dedican mayor cantidad de horas a la semana para tareas del hogar (20 vs. 7%), cuidado de otras personas (44 vs. 26%) y acompañamiento de tareas escolares (6 vs. 1%), en comparación a los hombres (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Descripción de las modificaciones en la situación laboral y horas de trabajo no remunerado según género en Chile y en la VI Región

	Chile									VI Región				
	Total		Hombres		Mujeres		Otros		Valor p**	Hombres		Mujeres		Valor p**
	n	%	n	%	n	%	n	%		n	%	n	%	
Teletrabajo														
Si	259	52,0	60	58,3	197	50,1	2	100	0,135	3	42,9	28	38,4	0,815
No	239	48,0	43	41,7	196	49,9	0	0		4	57,1	45	61,6	
Modificación horas trabajadas														
Aumento	194	39,8	42	40,8	151	39,4	1	50,0	0,697	1	14,3	18	25,7	0,691
Sin cambios	95	19,5	24	23,3	71	18,5	0	0		2	28,6	23	32,9	
Reducción	199	40,8	37	35,9	161	42,0	1	50,0		4	57,1	29	41,4	
Modificación de ingresos hogar														
Se redujeron	383	57,1	64	50,4	315	58,7	4	57,1	0,315	9	75	52	56,5	0,070
Se mantuvieron igual	246	36,7	51	40,2	192	35,8	3	42,9		1	8,3	35	38,0	

Fuente: Tabla de elaboración propia

	Chile								VI Región					
	Total		Hombres		Mujeres		Otros		Valor p**	Hombres		Mujeres		Valor p**
	n	%	n	%	n	%	n	%		n	%	n	%	
Aumentaron	42	6,3	12	9,4	30	5,6	0	0		2	16,7	5	5,4	
Trabajo no remunerado														
Tareas del hogar (h/s)														
Hasta 15	127	23,7	41	35,7	84	20,2	2	33,3	0,001	7	58,3	19	26,0	0,035
Entre 16 a 45	317	59,1	66	57,4	247	59,5	4	66,7		5	41,7	35	47,9	
Mayor a 45	92	17,2	8	7,0	84	20,2	0	0		0	0	19	26,0	
Mantenimiento y reparaciones del hogar (h/s)														
Hasta 15	392	83,9	85	81,7	301	84,3	6	100		10	90,9	48	75,0	
Entre 16 a 45	63	13,5	16	15,4	47	13,2	0	0		1	9,1	14	21,9	
Mayor a 45	12	2,6	3	2,9	9	2,5	0	0	0,816	0	0	2	3,1	0,492
Cuidado de otras personas (h/s)*														
Hasta 15	196	48,6	53	57,0	137	45,1	6	100	0,002	9	75	24	45,3	0,165
Entre 16 a 45	49	12,2	16	17,2	33	10,9	0	0		1	8,3	6	11,3	
Mayor a 45	158	39,2	24	25,8	134	44,1	0	0		2	16,7	23	43,4	
Acompañamiento de tareas escolares (h/s)														
Hasta 15	303	65,7	84	83,2	214	60,5	5	83,3	0,001	10	83,3	36	57,1	0,209
Entre 16 a 45	135	29,3	16	15,8	118	33,3	1	16,7		2	16,7	22	34,9	
Mayor a 45	23	5,0	1	1,0	22	6,2	0	0		0	0	5	7,9	

*Incluye horas a la semana de cuidado a niños de 0 a 14 años, personas mayores y personas en situación de dependencia

**Test Chi Cuadrado

Fuente: Tabla de elaboración propia

Los resultados muestran que un 55% de los encuestados refieren algún grado de malestar psicológico. Se observa que las mujeres (OR=1,82; IC 95% 1,3-2,6), las personas que reportan menores ingresos (2, 76; 1,7-4,5), no estar con teletrabajo (1,59; 1,1-2,3), reducción de horas de trabajo (1,55; 1,0-2,3) y reducción en los ingresos del hogar (4,52; 2,2-9,3) tienen mayor probabilidad de presentar malestar psicológico en comparación con las categorías de referencia. Por otra parte, las personas con mayor edad presentan menos

probabilidad de reportar malestar psicológico en comparación con el grupo más joven (Tabla 3). En el modelo ajustado, solamente edad, ingresos del hogar y modificaciones del ingreso mantienen su significancia estadística. También se muestra, que las personas que dedican entre 16 a 45 horas a la semana para tareas del hogar tienen menor probabilidad de presentar malestar psicológico (0,49; 0,2-1,0), en comparación con quienes dedican menos horas a estas tareas (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Odds Ratio Crudo y ajustado (IC 95%) para malestar psicológico (N= 732)

Malestar psicológico*							
		n	%	OR	IC 95%	ORa	IC 95%
Género	Masculino	59	42,8	1		1	1
	Femenino	337	57,6	1,82	1,3-2,6	0,83	0,4-1,6
	Otro/prefiero no decir	7	77,8	4,69	0,9-23,4	-	-
Edad	18 a 30 años	136	67,7	1		1	
	31 a 50 años	166	49,4	0,47	0,3-0,7	0,34	0,2-0,8
	51 años o más	100	51,8	0,51	0,3-0,8	0,24	0,1-0,6
Ingresos	Más de 1.276.000	119	44,4	1		1	
	Entre 320.000 y 1.276.000	197	61,6	2,00	1,4-2,8	2,8	1,6-5,0
	Menos de 319.000	66	68,8	2,76	1,7-4,5	1,22	0,4-4,2
Teletrabajo	Si	123	47,5	1		1	
	No	141	59,0	1,59	1,1-2,3	1,35	0,7-2,7
Modificación horas trabajadas	Aumento	96	49,5	1		1	
	Sin cambios	41	43,2	0,78	0,5-1,3	0,41	0,2-0,9
	Reducción	120	60,3	1,55	1,0-2,3	0,96	0,4-2,1
Modificación de ingresos hogar	Aumento	11	26,2	1		1	
	Sin cambios	123	50,0	2,82	1,4-5,9	3,95	1,1-14,0
	Reducción	236	61,6	4,52	2,2-9,3	3,7	1,0-13,6
Tareas del hogar (h/s)	Hasta 15	73	57,5	1		1	
	Entre 16 a 45	164	51,7	0,79	0,5-1,2	0,49	0,2-1,0
	Mayor a 45	60	65,2	1,39	0,8-2,4	1,07	0,4-2,9
Mantenimiento y reparaciones del hogar (h/s)	Hasta 15	213	54,3	1		1	
	Entre 16 a 45	37	58,7	1,2	0,7-2,1	1,74	0,7-4,4
	Mayor a 45	8	66,7	1,69	0,5-5,7	0,28	0,0-2,6
Cuidado de otras personas (h/s)*	Hasta 15	110	56,1	1		1	
	Entre 16 a 45	25	51,0	0,81	0,4-1,5	0,91	0,4-2,3
	Mayor a 45	85	53,8	0,91	0,6-1,4	1,27	0,6-2,5
Acompañamiento de tareas escolares (h/s)	Hasta 15	164	54,1	1		1	
	Entre 16 a 45	76	56,3	1,09	0,7-1,6	1,06	0,5-2,1
	Mayor a 45	17	73,9	2,4	0,9-6,3	2,58	0,5-13,4

Fuente: Tabla de elaboración propia

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

DISCUSIÓN

El estudio exploró las modificaciones en la situación laboral en periodo de pandemia, la carga de trabajo dedicada a tareas no remuneradas y su relación con la presencia de malestar psicológico. Los resultados sugieren que el tener menor edad, menores ingresos y referir reducción de los ingresos del hogar en este periodo, son factores de riesgo para la presencia de malestar psicológico, de forma independiente al género.

Nuestros resultados muestran una diferencia significativa por género, en la distribución de las tareas no remuneradas incluyendo las tareas del hogar, cuidado de otras personas y acompañamiento en tareas escolares. Estos resultados son consistentes con reportes previos (Gausman & Langer, 2020). Se ha descrito que las mujeres constituyen un porcentaje desproporcionadamente alto de cuidadoras tanto en el sector formal como informal (Langer et al., 2015). En los Estados Unidos, se estima que el 65% de los cuidadores familiares no remunerados son mujeres y el 80% de ellos cuidan a alguien de 50 años o más (Feinberg et al., 2018). En los países de ingresos bajos y medianos, dos tercios de las mujeres que trabajan lo hacen como parte de la economía informal con acceso limitado a la atención médica para ellas y sus familias (Langer et al., 2015). En este sentido, las mujeres actúan con más frecuencia como las principales cuidadoras dentro del hogar, lo que puede aumentar aún más su riesgo de exposición a infecciones (Gausman & Langer, 2020).

La evidencia sugiere que la pandemia actual de COVID-19 tiene efectos tanto primarios como secundarios relacionados con el sexo y el género. Los efectos primarios incluyen diferencias entre hombres / hombres y mu-

jes / mujeres en la incidencia y la letalidad, mientras que los efectos secundarios incluyen diferencias en las consecuencias sociales y económicas como resultado de la pandemia, incluido el riesgo de violencia doméstica (Godin, 2020; Women's Aid, 2020), inseguridad económica y laboral y aumento de la carga de trabajo doméstico (Wenham et al., 2020).

En nuestro estudio, más de la mitad de los participantes reportaron algún nivel de malestar psicológico, que es consistente con reportes previos sobre el impacto de la pandemia con la salud mental (Torales et al., 2020) En este sentido el impacto social y económico de la pandemia, se han relacionado con un mayor porcentaje de problemas de salud mental (Rajkumar, 2020). Nuestro estudio encontró que los principales factores de riesgo para malestar psicológico se relacionan con la reducción de trabajo remunerado y una menor edad, de forma independiente al género. Estos resultados son consistentes con otros reportados previamente en los que se ha reportado que generaciones más jóvenes y la presencia de estresores económicos se asocian con mayores síntomas de depresión y ansiedad (Brown, Richman & Rospenda, 2017). Nuestro estudio encontró que las mujeres presentaron mayor probabilidad de presentar malestar psicológico en comparación con los varones, sin embargo, esta asociación desapareció en el modelo ajustado, posiblemente a la mayor influencia de otras variables en el contexto actual.

El estudio presenta algunas limitaciones que son necesarias de considerar. Por una parte, al ser un estudio transversal no es posible atribuir ninguna relación causal. Así también, es posible la presencia de sesgo de selección en el estudio debido al limitado alcance de la en-

cuesta en línea en todas las regiones del país, así como en personas con poco acceso a internet o dispositivos electrónicos. Por tanto, no es posible generalizar los resultados a todo el país.

Por otra parte, la excesiva cantidad de encuestas virtuales y de información sobre el COVID-19 que han circulado en las redes sociales del país, pueden haber limitado la participación y el interés por nuestro estudio. En ese sentido, el tamaño de observaciones en algunas categorías no ha permitido realizar análisis en subgrupos para explorar algunas diferencias, principalmente para el análisis multivariado enfocado en la Región de O'Higgins.

En conclusión, los resultados del estudio reflejan el impacto que ha tenido la pandemia de

COVID-19 en Chile, sobre todo en relación con las modificaciones de la situación laboral e ingresos del hogar siendo los principales factores de riesgo para un mayor malestar psicológico. Por otra parte, se evidencia que persiste en Chile una distribución desigual, según género, en la realización de tareas del hogar, cuidado y acompañamiento que es necesario abordarlas.

Agradecimientos: Agradecemos a todos los participantes por su valiosa contribución. Así mismo, agradecemos a todas las personas que apoyaron esta iniciativa, especialmente a Danay Ahumada, Rubén Alvarado, Armando Basagoitia, Matías Irrarázaval, Irene Leniz, Gabriel Reginatto, Paulina Paz Rincón, Loreto Villagran y Thamara Tapia.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araújo, T., de Sousa Pinho, P., Guimarães de Almeida, M. (2005). Prevalência de transtornos mentais comuns em mulheres e sua relação com as características sociodemográficas e o trabalho doméstico. *Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil* 5(3), 337-48. doi: 10.1590/S1519-38292005000300010.
- Brown, R.L., Richman, J.A., Rospenda, K.M. (2017). Economic Stressors and Psychological Distress: Exploring Age Cohort Variation in the Wake of the Great Recession. *Stress and Health* 33(3), 267-77. doi: <https://doi.org/10.1002/smi.2705>.
- Burrone, M.S., Reginatto, G., Solís-Soto, M.T., Basagoitia, A., Irarrázaval, M., Rincón, P., Ramos, S., Arrossi, S. (2020). Coronavirus e impacto psicosocial en Chile. *Revista médica de Chile* 148(8), 1224-26. doi: 10.4067/S0034-98872020000801224.
- Feinberg, L., Reinhard, S.C., Feinberg, L.F., Houser, A., Choula, R. (2018). Valuing the Invaluable: 2011 Update. The Growing Contributions and Costs of Family Caregiving. AARP Public Policy Institute Washington, DC, June 2011.
- Gausman, J., Langer, A. (2020). Sex and gender disparities in the COVID-19 pandemic. *Journal of Women's Health* 29(4), 465-66.
- Godin, M. 2020. As cities around the world go on lockdown, victims of domestic violence look for a way out. *Time*. <https://time.com/5803887/coronavirus-domestic-violence-victims/>
- Gómez-Urrutia, V., Jiménez-Figueroa, A., Gómez-Urrutia, V., Jiménez-Figueroa, A. (2019). Género y trabajo: hacia una agenda nacional de equilibrio trabajo-familia en Chile. *Convergencia* 26(79). doi, 10.29101/crcs.v0i79.10911.
- Gonçalves, D., Kapczinski, F. (2008). Prevalência de transtornos mentais em indivíduos de uma unidade de referência para Programa Saúde da Família em Santa Cruz do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil. *Cadernos de Saúde Pública* 24, 2043-53. doi: 10.1590/S0102-311X2008000900010.
- Hall, R., Hall, R., Chapman, M. (2008). The 1995 Kikwit Ebola outbreak: lessons hospitals and physicians can apply to future viral epidemics. *General Hospital Psychiatry* 30(5), 446-52. doi: 10.1016/j.genhosppsych.2008.05.003.
- Hawryluck, L., Gold, W.L., Robinson, S., Pogorski, S., Galea, S., Styra, R. (2004). SARS Control and Psychological Effects of Quarantine, Toronto, Canada. *Emerging Infectious Diseases* 10(7), 1206-12. doi: 10.3201/eid1007.030703.
- Howard, L.M. (2010). Gender Differences in Mental Health. *International Review of Psychiatry (Abingdon, England)* 22(5), 415-16. doi: 10.3109/09540261.2010.512865.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2015). ENUT Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2015.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2019). Encuesta nacional de trabajo (ENE): Infografía género y mercado laboral: Mujeres y hombres en el mercado laboral, Trimestre OND 2019.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2020a. Boletín estadístico: Empleo trimestre móvil marzo abril mayo 2020.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. 2020b. Infografía género y subocupación (ENE): Subocupación por insuficiencia de horas trabajadas -2020.
- Kessler, R.C. (1996). *Kessler's 10 Psychological Distress Scale*. Boston: Harvard Medical School.
- Langer, A., Meleis, A., Knaul, F.M., Atun, R., Aran, M., Arreola-Ornelas, H., Bhutta, Z.A., Binagwaho, A., Bonita, R., Caglia, J.M., Claeson, M., Davies, J., Donnay, F.A., Gausman, J.M., Glickman, C., Kearns, A.D., Kendall, T., Lozano, R., Seboni, N., Siriorn, G.S., Temin, M., Frenk, F. (2015). Women and Health: The Key for Sustainable Development». *Lancet (London, England)* 386(9999), 1165-1210. doi: 10.1016/S0140-6736(15)60497-4.
- López, P., Ruiz, P., Tapia, C., Parra Parra, A., Zamora Sánchez, R. (2017). La doble presencia en las trabajadoras femeninas: equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. *Revista de la SEECI* 44 (15 NOVIEMBRE-15 MARZO), 33-51.

- van der Miesen, A., Daphne Raaijmakers, I.R., van de Griff, T.C. (2020). You Have to Wait a Little Longer: Transgender (Mental) Health at Risk as a Consequence of Deferring Gender-Affirming Treatments During COVID-19. *Archives of Sexual Behavior* 1-5. doi: 10.1007/s10508-020-01754-3.
- Oakman, J., Kinsman, N., Stuckey, R., Graham, M., Weale, V. (2020). A Rapid Review of Mental and Physical Health Effects of Working at Home: How Do We Optimise Health? *BMC Public Health* 20(1), 1825. doi: 10.1186/s12889-020-09875-z.
- Peate, I. (2020). COVID-19 and the gender imperative». *British Journal of Nursing* 29(12),659-659. doi: 10.12968/bjon.2020.29.12.659.
- Rajkumar, R.P. (2020). COVID-19 and Mental Health: A Review of the Existing Literature». *Asian Journal of Psychiatry* 52, 102066. doi: 10.1016/j.ajp.2020.102066.
- Senado. 2020. Advierten que "brecha salarial entre hombres y mujeres se agudiza con la pandemia" - Senado - República de Chile». Senado. Recuperado 20 de enero de 2021 (<https://www.senado.cl/advierten-que-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-se-agudiza-con-la/senado/2020-10-23/125122.html>).
- Torales, J., O'Higgins, M., Castaldelli-Maia, J. M., Ven-triglio, A. (2020). The Outbreak of COVID-19 Coronavirus and Its Impact on Global Mental Health». *The International Journal of Social Psychiatry* 66(4), 317-20. doi: 10.1177/0020764020915212.
- Vindegard, N., Eriksen Benros, M. (2020). COVID-19 Pandemic and Mental Health Consequences: Systematic Review of the Current Evidence. *Brain, Behavior, and Immunity* 89, 531-42. doi: 10.1016/j.bbi.2020.05.048.
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C.S., Ho, R.C. (2020). Immediate Psychological Responses and Associated Factors during the Initial Stage of the 2019 Coronavirus Disease (COVID-19) Epidemic among the General Population in China. *International Journal of Environmental Research and Public Health* 17(5), 1729. doi: 10.3390/ijerph17051729.
- Wenham, C., Smith, J., Morgan, R. (2020). COVID-19: The Gendered Impacts of the Outbreak. *The Lancet* 395(10227), 846-48. doi: 10.1016/S0140-6736(20)30526-2.
- Women's Aid, UK. (2020). The impact of COVID-19 on women and children experiencing domestic abuse and the life-saving services that support them. <https://www.womensaid.org.uk/the-impact-of-covid-19-on-women-and-children-experiencing-domestic-abuse-and-the-life-saving-services-that-support-them/>
- Zanello, V., Costa e Silva, R.M. (2012). Saúde mental, gênero e violência estrutural. *Revista Bioética*, 20(2), 267-279. doi: https://revistabioetica.cfm.org.br/index.php/revista_bioetica/article/view/745



Promoviendo una cultura de respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres inmigrantes en Chile y en Rancagua¹

Martina Cociña Cholaky

Investigadora responsable de la presente investigación, Investigadora posdoctoral de la Universidad de O'Higgins, Docente universitaria de pregrado y posgrado, Doctora en Derecho y Ciencia Política y Máster en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico Penal de la Universidad de Barcelona, Diplomada en Derecho y Política de la Competencia y Abogada de la Universidad de Chile.

Antonia Garcés Sotomayor

Co-Investigadora responsable de la presente investigación, Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile, Diplomada en Migraciones y Políticas Públicas de FLACSO Chile, Licenciada en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Santiago e integrante de Rizo-
ma Intercultural.

¹ Este artículo fue financiado por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades de la Universidad de O'Higgins convocatoria 2020.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESUMEN

Considerando la consagración del derecho a la salud de los migrantes en Chile y la atención sanitaria de las mujeres migrantes en el sistema público, en relación al respeto de sus derechos sexuales y reproductivos, este artículo expone algunos resultados preliminares de la investigación “Promoviendo una cultura de respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres inmigrantes en Rancagua”. Mediante la realización de entrevistas a mujeres migrantes usuarias y, a personal de salud y administrativo que se desempeña en Rancagua, se ha efectuado una aproximación al acceso y a la atención sanitaria en dicho territorio, lo que complementado con el análisis de literatura relevante ha posibilitado delinear el escenario migratorio regional y la atención sanitaria en caso de mujeres migrantes en la ciudad Rancagua, en especial quienes se encuentran en estado de gravidez.

Palabras Claves:

Migración; Salud; Derechos sexuales y reproductivos; Chile

INTRODUCCIÓN

Introducción

Chile ha experimentado un aumento sostenido de la inmigración internacional, si bien históricamente este país ha recibido movilidad humana, en las últimas dos décadas se ha incrementado considerablemente, pasando de constituir el 1,2% de la población en 2002 a alcanzar 1.432.103 extranjeros residentes al 31 de diciembre de 2020 (Departamento de Extranjería y Migración (DEM) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021).

Según la última estimación, del total de extranjeros residiendo en Chile al 31 de diciembre de 2020, 744.815 son hombres y 717.288 mujeres, por lo que las mujeres representan cerca de la mitad de quienes arriban, y en determinadas nacionalidades como la boliviana y dominicana se aprecia una feminización de la movilidad, esto es, que mayoritariamente son mujeres quienes se desplazan. Esta tendencia se explica, entre otros motivos, por la necesidad de alimentar y educar a sus familias, por emanciparse y alcanzar su libertad personal.

En Chile los migrantes no se asientan de manera equitativa a lo largo del territorio, ciertos colectivos se encuentran localizados en algunos sectores específicos del país. En general la población extranjera tiende a radicarse principalmente en la Región Metropolitana (497.897 personas), Antofagasta (66.829), Tarapacá (46.278) y Arica y Parinacota (18.085).

Si bien el Censo del 2017 dio cuenta que en la Región de O'Higgins la población migrante representa un porcentaje menor del total regional, constituye un fenómeno que requiere ser analizado, para proponer medidas acordes al ejercicio efectivo de las garantías fundamentales. Ello, en tanto la doctrina especializada observa que las extranjeras en la atención de salud se ven expuestas a malos tratos, conductas despectivas y comportamientos ofensivos que restringen sus derechos sexuales y reproductivos.

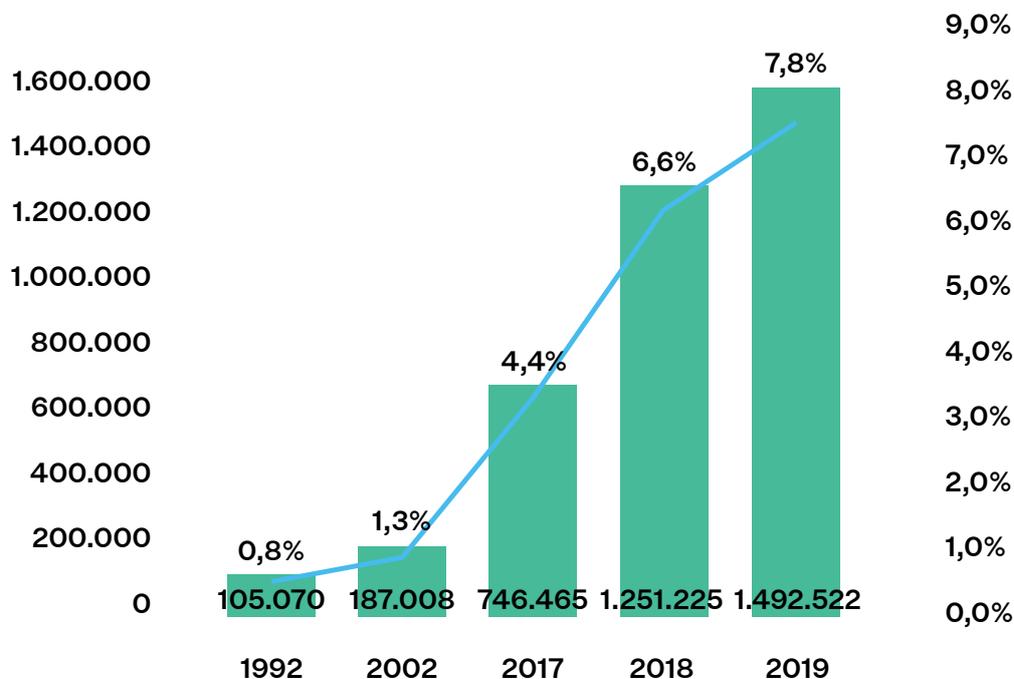
En ese sentido, el objetivo del estudio es analizar la experiencia sanitaria en atención gineco-obstétrica de mujeres migrantes en estado de gravidez en la región de O'Higgins, con el fin de incentivar acciones que apunten a una cultura de respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.

Antecedentes

Los flujos de personas han crecido de forma sostenida en Chile en los últimos años, tal como se expone a continuación:

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

Gráfico 1. Evolución de la población migrante en Chile desde 1992 al 2019

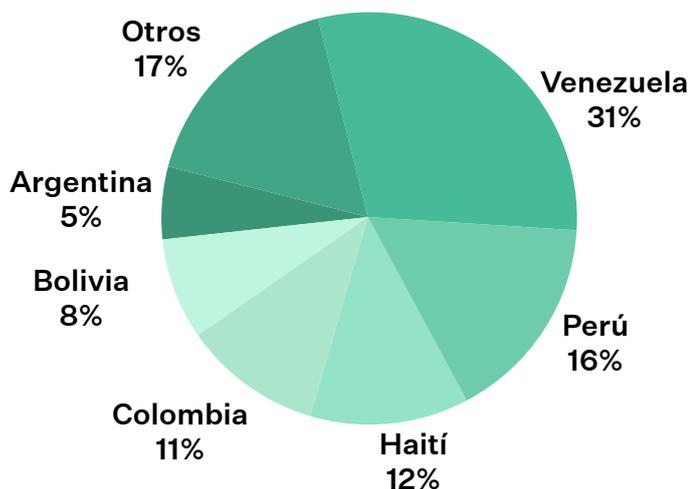


Fuente: Elaboración propia en base a los datos de los censos de población y a las estimaciones del Departamento de extranjería y migración, disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/poblacion/>

Pese a que el patrón migratorio en Chile ha variado considerablemente en los últimos años, éste sigue caracterizándose por ser intrarregional,

destacando la migración venezolana por sobre otras nacionalidades. Además, destacan los siguientes colectivos:

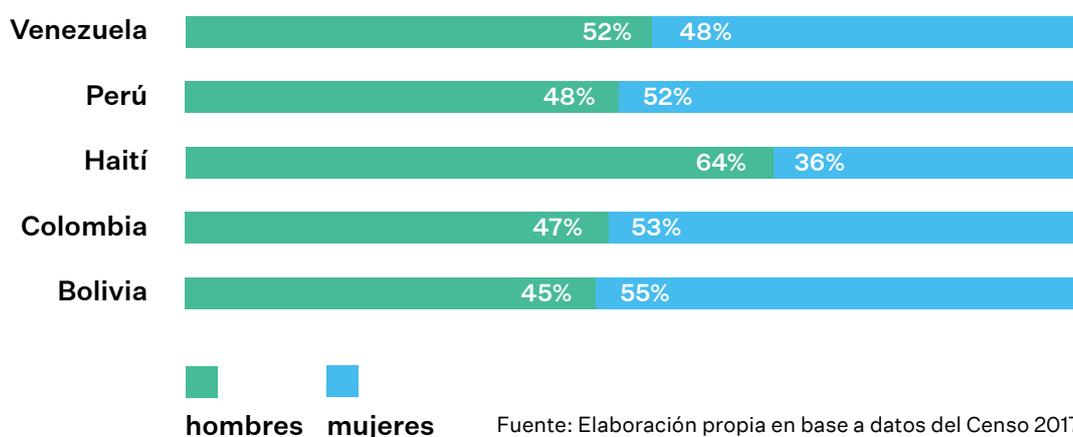
Gráfico 2. Comunidades migrantes más representativas de Chile al 2019



Fuente: elaboración propia en base a estimación efectuada por el Departamento de extranjería y migración.

La población migrante, en su mayoría, es económicamente activa y cuenta con un número similar de hombres y mujeres, salvo en ciertas comunidades como la haitiana:

Gráfico 3. Principales comunidades extranjeras por hombres y mujeres al 2017



Aunque Chile sea el país sudamericano donde más crecieron los flujos de personas entre los años 1990 a 2013, incrementándose de 290.750 a 398.251 extranjeros, el marco regulatorio no ha sufrido mayores modificaciones. Al respecto, sigue en vigencia el Decreto Ley 1.094 de 1975 del Ministerio del Interior, una normativa criticada en innumerables ocasiones por su carácter restrictivo, por las amplias facultades discrecionales que le otorga a la autoridad y por estar imbuido de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Dicho Decreto no consagra un enfoque de derechos, sino más bien, se centra en la regulación del ingreso y egreso de los extranjeros, su acceso al mercado laboral y la administración de sanciones.

Si bien existe consenso sobre la necesidad de una nueva regulación, la academia y agrupaciones de y para migrantes coinciden en la nueva Ley de migración y extranjería (Ley 21.325 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública publicada el 20 de abril de 2021) que adolece de graves falencias, referidas en gran medida

a su razonamiento parcial y securitario de la movilidad, que institucionaliza la excepcionalidad, a pesar de su aparente protección de los derechos humanos. Lo anterior se complementa con regulaciones de rango infra legal como oficios, circulares, decretos y resoluciones que configuran la normativa migratoria. Por tanto, conviven fuentes de variada jerarquía en lo relativo a movilidad humana, lo que asimismo incide en el ámbito de salud.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

METODOLOGÍA

La investigación realizada entre los meses de septiembre y diciembre del año 2020 se basó en una metodología mixta. En términos cuantitativos, se analizó información obtenida en base a la “Ley de transparencia y acceso a la información pública” solicitada al Ministerio de Salud, a la Dirección de Servicio de Salud de O'Higgins, al Hospital Regional de Rancagua y al Hospital de Rengo “Ricardo Valenzuela Sáez”.

Por su parte, en términos cualitativos, se realizaron las siguientes entrevistas a mujeres migrantes (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Mujeres migrantes entrevistadas

Nacionalidad	Año de Llegada a Chile	Edad
Venezolana	2017	22
Venezolana	2018	34
Venezuela	2018	23
Cubana	2017	33
Cubana	2019	30
Haitiana	2016	38
Haitiana	2016	29
Haitiana	2018	27
Haitiana	2017	27
Colombia	2012	41
Colombia	2017	30

Fuente: Tabla de elaboración propia

Junto a lo anterior, se realizaron catorce entrevistas a personal de salud que, además de la atención sanitaria propiamente tal, alguno/as cumplen roles administrativos, de trato directo,

facilitación intercultural y/o jefatura. Además, se efectuaron once entrevistas a especialistas en la materia, tanto del ámbito académico como del servicio público de esa región.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

RESULTADOS

Los hallazgos obtenidos se disponen en cuatro grandes categorías señaladas en la siguiente figura (Ver Figura 1).



Fuente: Figura de elaboración propia

Migración internacional en la Región de O'Higgins

La Región de O'Higgins no ha estado exenta del fenómeno migratorio, lo que se puede advertir en base a la información estimada por el Departamento de extranjería y migración (DEM) para fines del 2019, en que se contabilizaban 44.194 extranjeros residentes, representando un aumento absoluto de 8.581 personas y un alza relativa de 24,1% respecto a lo estimado para el año 2018 (DEM, 2019).

El período de llegada a esta región coincide con los datos nacionales en cuanto se observa que un 14,9% declaró haber llegado entre el 2000 y 2009; y, el mayor contingente censado (69,2%) declaró arribar entre los años 2010 y 2017 (Censo del 2017). Por tanto, al igual que la tendencia nacional, la llegada se concentra de manera relevante en la última década.

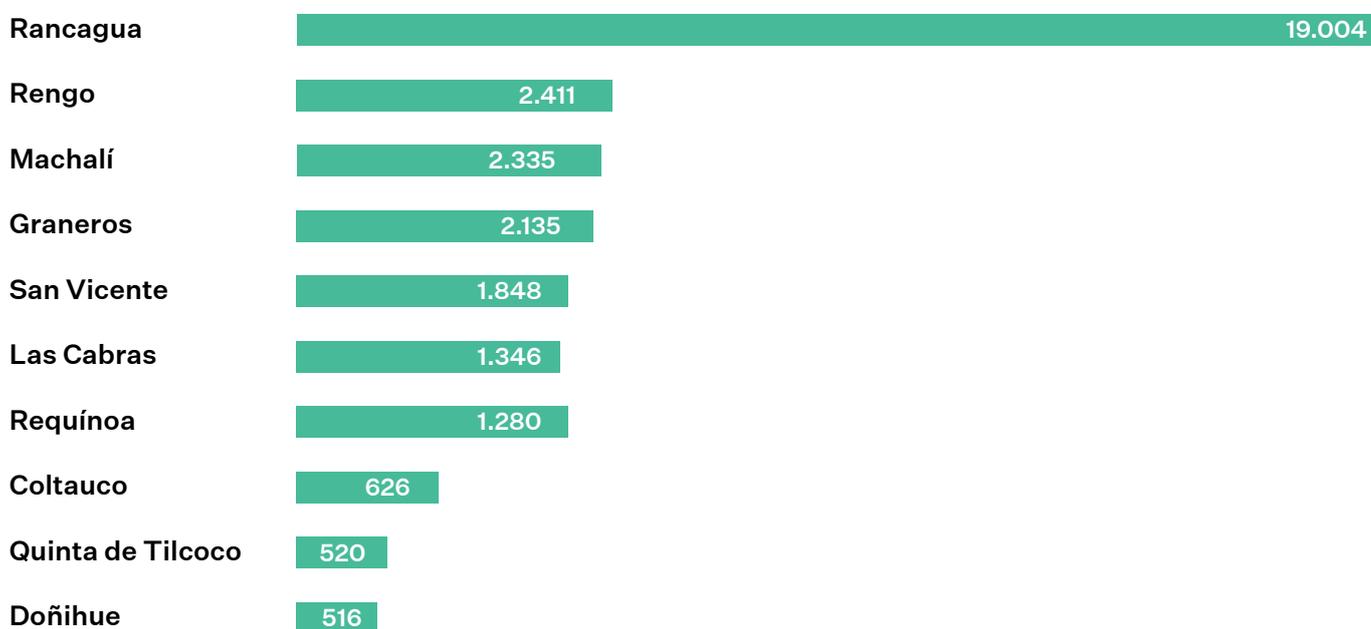
Referido al país de origen de los extranjeros, el Censo muestra que es variado, prevaleciendo en esta región una mayor proporción de nacidos en Colombia (15,2%) seguida de Argentina (13,5%) (Censo del 2017). En base a las estimaciones del DEM para el año 2019, la población venezolana es la principal de la región (32,1%), la haitiana la segunda (31,4%), Colombia se ubica en el tercer lugar (7,7%), luego Bolivia (5,3%), Argentina (4,8%) y Ecuador (3,6%) (DEM, 2019).

Desde el punto de vista sociodemográfico, la comunidad extranjera en la región se caracteriza por tener una mayor proporción de hombres (52,6%) que de mujeres (47,4%), de hecho, en base al DEM, la relación de masculinidad es de 135,3 hombres, siendo la tercera más alta entre las regiones del país (DEM, 2019). Lo que atiende a las últimas estimaciones nacionales. En lo referido a la comuna de Rancagua de la Región de O'Higgins, destaca dentro del pano-

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

rama regional, concentrando más de la mitad de las visas otorgadas a extranjeros en los últimos veinte años, tal como se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Principales comunidades extranjeras por hombres y mujeres al 2017

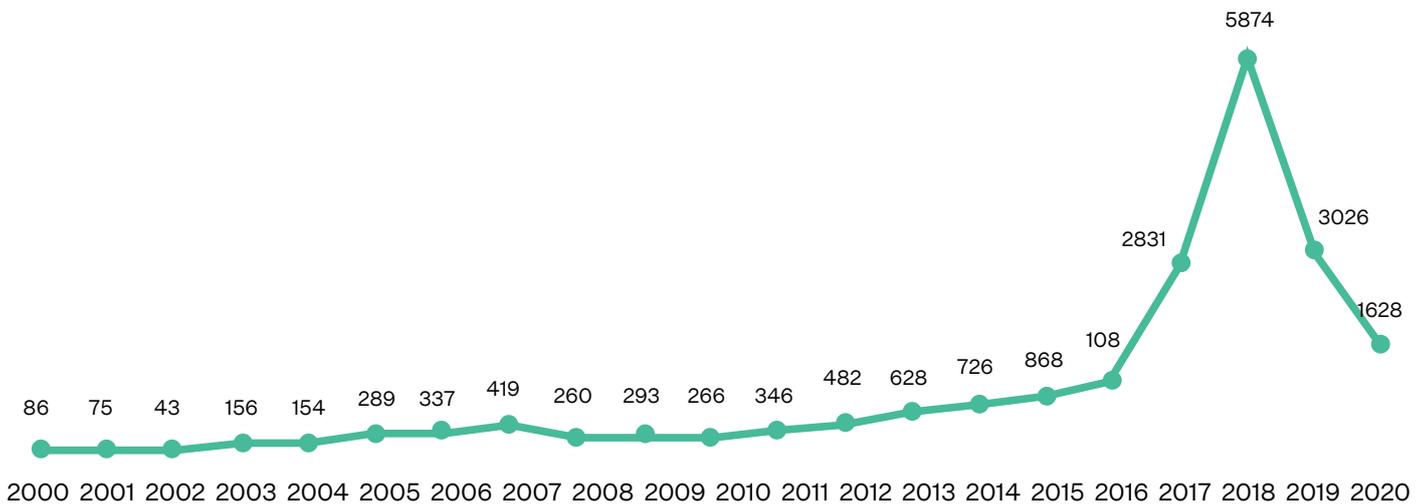


Fuente: en base a datos publicados en página institucional del DEM.

Tal como expone el gráfico 4, en las últimas dos décadas la comuna de Rancagua concentra más de la mitad de las visas concedidas en la provincia de Cachapoal, luego, con un 7% le sigue Rengo y Machalí, con un punto porcentual por debajo está Graneros, San Vicente de Tagua-Tagua tiene el 5% de las visas otorgadas, Las Cabras y Requínoa un 4%, las demás no superan el 2%.

Estas visas fueron otorgadas en su gran mayoría en los últimos años, tal como se aprecia a continuación:

Gráfico 5. Visas otorgadas a extranjeros en comuna de Rancagua del 2000 a 2020



Fuente: en base a datos publicados en página institucional del DEM.

Luego, cuando se desglosan las visas otorgadas por nacionalidad en la comuna de Rancagua, destacan de manera relevante los flujos intra-regionales, con un porcentaje relevante de venezolanos (35%) y luego de colombianos (16%).

El derecho a la salud en migrantes en Chile

El artículo 19 número 9 de la Constitución Política de la República y la disposición 24.1 de la Convención de los Derechos del Niño, reconoce el derecho “del disfrute del más alto posible nivel de salud”, y el N°2b “el deber del Estado de asegurar la prestación de la asistencia médica y sanitaria necesaria”; y, luego, en el artículo 24.2 consagra el deber del Estado “a prestar atención de parto y postparto”. Es importante señalar que en Chile el derecho a la salud no distingue entre población local y extranjera. En Chile se han celebrado convenios para resguardar la salud y facilitar la atención sanitaria de niños, niñas y adolescentes, a embarazadas y a migrantes en irregularidad en situaciones de urgencia (Oficio circular N° 1.179 del Ministerio del Interior y Ministerio de Salud [MINSAL],

oficio ordinario A14 N° 3229 de 2008 del MINSAL y el oficio ordinario A-14 N° 3229 de 2008).

Como plantean Stefoni y Thayer “si bien ello es favorable para estos grupos, no constituye una garantía de acceso universal. Adicionalmente, se han detectado errores en su implementación, pues diversas organizaciones sociales han denunciado desconocimiento de la norma en los consultorios de salud” (2015, p.91).

En caso de migrantes embarazadas, pueden optar a un permiso de residencia temporaria si controlan su gestación; el oficio circular 1.179 de 2003 del DEM instruye recibir las solicitudes de visa de residencia temporaria que tengan como fundamentos el certificado de control de embarazo, y el oficio circular 6.232 de 2003 del DEM, cuyo propósito es precisar el alcance de la circular anterior, amplía el beneficio a las extranjeras que, habiendo tenido residencia en Chile, se encuentre vencida, debiendo acreditar la irregularidad y que están siendo atendidas en los consultorios públicos de su domicilio.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

La salud de la infancia migrante se resguarda en la red pública en igualdad de condiciones que las personas nacionales. La Resolución 512 de 2007 y la Resolución Exenta 1.914 de 2008 del DEM proporcionan a los extranjeros menores de 18 años atención sanitaria en la red pública. Para hacer efectivo esta garantía, los niños, niñas y adolescentes en irregularidad migratoria deben estar inscritos en el establecimiento de atención primaria de su domicilio. Esta inscripción o un certificado de atención en algún centro de salud pública conferido por el médico tratante, les permite solicitar un permiso de residencia temporaria, en caso de que no acudan a un establecimiento educacional (Domínguez, 2016).

En 2014 se elaboró el “Programa de Acceso a la Atención de Salud a Personas Inmigrantes” para establecimientos de atención primaria de salud (Resolución Exenta N° 1266 de 2014), el cual tiene como finalidad desarrollar estrategias que posibiliten superar las barreras de acceso a la atención, promoción y prevención de la salud de migrantes, especialmente a los que están en situación irregular. Si bien la aprobación de este programa constituye:

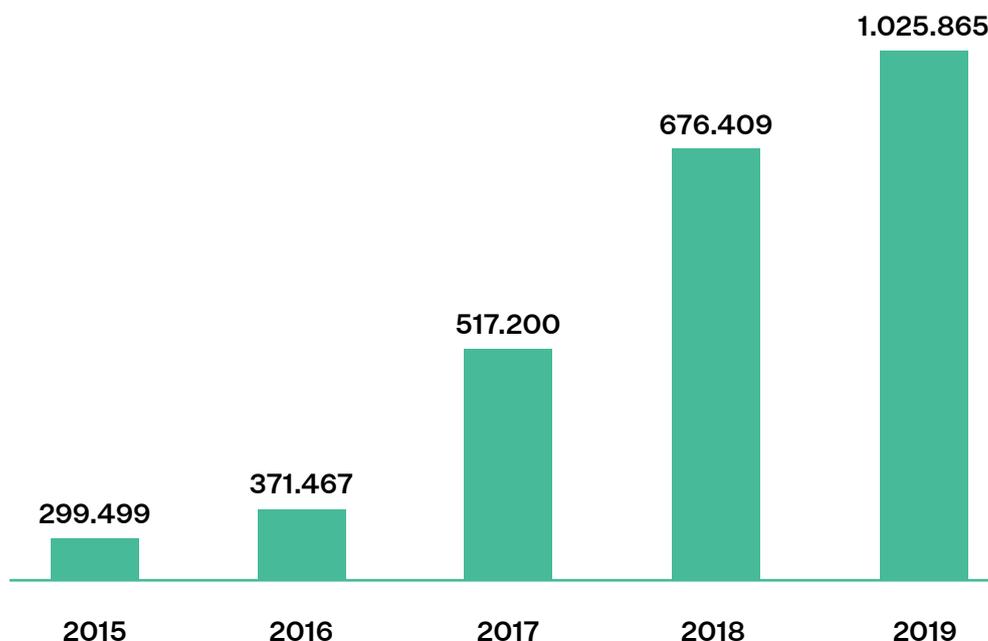
“Un avance significativo en materia de acceso a la salud para la población migrante [en tanto] una persona en situación migratoria irregular debe ser atendida sin trabas ni requisitos adicionales, pero su implementación aún no se encuentra cien por ciento operativa” (Correa, 2019; Universidad Diego Portales, 2015, p.293).

En 2015 el acceso a la sanidad se favoreció por la Circular A15/06 del MINSAL y un convenio entre el DEM y FONASA (Fondo Nacional de Salud), que estipuló que los extranjeros podrán obtener una identificación provisional que les posibilitará acceder a las atenciones de salud en el sistema público, lo que ha implicado un cambio significativo el que se manifiesta en el incremento de extranjeros en los servicios de salud pública.

Tal como constató la Encuesta de Caracterización Económica (CASEN) del 2017, los migrantes tienen menor cobertura sanitaria si se compara con los locales (casi el 16% de los inmigrantes no está adscrito a sistema de salud, a diferencia del 2% de los nacionales). Ello, a pesar de que la normativa consagra que quienes estén en regularidad tienen garantizado el acceso sanitario en iguales condiciones que la población nacional. Por tanto, aunque la regulación ha extendido el acceso a quienes acrediten carencia de recursos, posibilitando la afiliación a FONASA, se observa que “aún existe un grupo importante dentro de la población inmigrante que no cuente con aseguramiento en salud” (Benítez, 2018).

A partir del último tiempo en el país la población extranjera que accede al sistema de salud pública ha aumentado; los datos indican que el 80% de las personas migrantes está afiliada a FONASA, cifra similar a la población nacional. Así, del total de beneficiarios de FONASA al año 2019, el 6,8% son extranjeros (Servicio Jesuita Migrante, 2020).

Gráfico 6. Extranjeros registrados en el Fondo Nacional de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a información remitida por el Fondo Nacional de Salud.

En marzo de 2016 se publica el Decreto Supremo N° 67 que fija la circunstancia y mecanismo para acreditar a las personas carentes de recursos como beneficiarios de FONASA. Normativa que se complementa con la Circular A15 N° 4 de 2016 que instruye sobre la implementación del referido decreto, reiterando las diversas vías de acceso al sistema de salud y las precauciones para asegurar las prestaciones sanitarias en las mismas condiciones que a los nacionales, garantizando la atención de salud independiente de la condición administrativa y económica de la persona migrante.

En octubre de 2017, se aprueba la “Política de Salud de Migrantes Internacionales”, instrumento marco para la creación de normas, planes, programas y acciones en esta materia. Este año también se incorpora la identificación de la población migrante en los registros sanitarios en atención primaria a través de los Re-

gistros Estadísticos Mensuales, que instruye de manera obligatoria distinguir entre nacional y extranjero. Lo que ha sido un avance significativo para visibilizar a esta población, aunque sigue pendiente desglosar por nacionalidades, para dar cuenta de la heterogeneidad y especificidad de este fenómeno.

Salud pública en la Región de O'Higgins

El sistema de salud en la Región de O'Higgins cuenta con hospitales (de alta, mediana y baja complejidad), Centros de salud familiar, Centros comunitarios de salud familiar, Postas rurales, Centros comunitarios de salud mental familiar, Servicios de atención primaria de urgencia y Servicios de alta resolutivez – SAPU. Los que se distribuyen de la siguiente manera:

Imagen 1. Mapa de la red sanitaria de la sexta región al 2019



Fuente: obtenida de la presentación de la Cuenta pública del servicio de salud de O'Higgins del 2019.

En lo que respecta a la información sobre la atención sanitaria de migrantes en la Región de O'Higgins, se contó con distintos elementos que posibilitaron realizar una caracterización general del fenómeno.

Según respuesta entregada por la Dirección de Atención Primaria N°942, solicitada por Ley de Transparencia y acceso a la información pública al Servicio de Salud de O'Higgins, entre enero y julio del 2020 se han realizado 48.084 atenciones en la red de salud a extranjeros; cifra que no se condice con la cantidad de personas, sino con el número de atenciones. Tomando este número como base se establece que las atenciones se realizan a individuos entre los 20 y 49 años, los que se consideran

jóvenes. Respecto de las nacionalidades se presenta una alta cifra de atenciones a haitianos (20.079), luego venezolanos (12.405), bolivianos (3.262), colombianos (3.176) y otras comunidades en menores números.

Para efectos de poder comunicarse con los usuarios que no comprenden el castellano, de acuerdo con la referida respuesta, la Región de O'Higgins cuenta con doce facilitadores interculturales, los que trabajan en las comunas de Rancagua, Santa Cruz, Coltauco, Malloa, San Fernando, Rengo, Santa Cruz y Peumo. Esta medida no resulta suficiente, por lo que en la praxis se emplean otras herramientas como el utilizar dispositivos móviles como celulares para conectarse a traductores en línea o soli-

citarle la colaboración a otros extranjeros que están cumpliendo otras labores en el centro asistencial.

En cuanto a la población extranjera que accede a la sanidad pública en la Región de O'Higgins se observa que ésta ha aumentado en el último tiempo. Considerando las estimaciones de población del DEM para el año 2019, esta cifra se condice con el comportamiento de los nacionales.

Atención de mujeres migrantes en el sistema público de salud en Chile y en la Región de O'Higgins

El sistema público de salud en Chile se caracteriza por su mala atención y calidad (PNUD 2017), lo que también incide en la población extranjera. Tal como reflejó una encuesta del 2019 de la Universidad de Talca sobre "Inmigración y discriminación en Chile" que dio cuenta que existe mayor percepción de discriminación en acceso a servicios y referente a trato injusto. En este sentido, la atención sanitaria ha sido uno de los ámbitos peor evaluados por los extranjeros, en especial pues en éste "la población inmigrante estará expuesta a la arbitrariedad de funcionarios mal informados y a las prácticas sociales e institucionales discriminatorias" (Zavala y Rojas, 2005, p.164). Aunque quienes se trasladan no se encuentran excluidos del acceso a la salud, como señala el Informe de Desarrollo Social del 2019 del Ministerio del ramo, "no existen programas sociales que contribuyan a la dimensión de salud enfocados específicamente en población migrante" (MINSAL, FONASA y Superintendencia de Salud, 2018). La experiencia de mujeres migrantes en el sistema público de salud en la Región de O'Higgins se define por su heterogeneidad, en tanto la misma se encuentra condicionada al territorio en que habitan, al centro de salud al que asisten y muchas veces al funcionario de salud que les atiende. Además, la atención es disí-

mil según nacionalidad, idioma, color de piel, género, clase socioeconómica, status migratorio, orientación sexual, entre otros. Estas categorías socioculturales no actúan independientemente, sino tal como plantea Kimberlé Creshaw, se interrelacionan dando lugar a diferentes formas de exclusión.

La literatura especializada advierte que las migrantes se ven expuestas en la atención de salud a malos tratos, conductas despectivas y comportamientos ofensivos; tanto por el desconocimiento de la normativa que rige en este plano, como por las barreras culturales existentes entre los trabajadores de la salud pública y las comunidades migrantes (Bernal, Cabieses, McIntyre y Chepo, 2017). Esto implica una vulneración a los derechos sexuales y reproductivos de las personas migrantes.

Por su parte, la violencia obstétrica ejercida en contra de las mujeres en estado de gravidez, ha sido denunciada por diversas investigaciones y organismos (Cuevas, 2018). Por ejemplo, en el estudio de Binfa et al. (2021) realizado en maternidades en centros de salud chilenos respecto del uso de la "Guía de atención de partos humanizados", se advirtió que gran parte de los hospitales del estudio no mostraron adherencia hacia las recomendaciones de dicha guía, en la medida que la mayoría de las embarazadas no recibió hidratación oral, casi todas las mujeres la recibieron por vía intravenosa, la mayoría de las gestantes estuvo bajo continuo monitoreo fetal y trabajo de parto inducido, además a la mayoría se les realizó la ruptura artificial de membranas, anestesia epidural y episiotomía.

Este tipo particular de violencia de género incide de manera específica entre quienes se movilizan, en tanto un porcentaje de las mismas se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Precisamente, al analizar el acceso a salud de la población migrante internacional se constata una "situación de vulnerabilidad diferencial, ya que su estatus administrativo suele estar relacionado con pobres condiciones de vida, ex-

plotación laboral y un restringido acceso a los servicios de salud” (Larenas y Cabieses, 2018, p.99). Por ende, como advierte la literatura, “[e]s probable que ese mayor riesgo social, aunque se detectó en embarazadas, lo sufran muchas mujeres inmigrantes que enfrentan desventaja socioeconómica en nuestro país” (Cabieses, Libuy y Dabanch, 2019, p.78). Este mayor riesgo de las gestantes extranjeras se explicaría por las condiciones de vida y de trabajo que tienen, lo que puede afectar negativamente en su bienestar (Bustos, 2017).

La vulnerabilidad incide de manera más importante en mujeres, niños, niñas y adolescentes, trabajadores no calificados, indígenas y afrodescendientes, sujetos que experimentan una mayor vulnerabilidad emanada de las travesías mismas y la segregación que sufren (Rojas et al., 2016). Por eso, la salud de los migrantes se encuentra fuertemente vinculada a su situación de vulnerabilidad, la que se manifiesta en sus condiciones laborales, habitacionales, sociales, educacionales y de participación e integración en la comunidad (Cabieses y Obach, 2018). De hecho, investigaciones como la de Cabieses, Libuy y Dabanch (2019) han relevado la importancia de los determinantes contextuales del proceso migratorio para identificar factores de riesgo tales como la pobreza y vulnerabilidad social que tienen mayor importancia en dinámicas de contagio asociadas a la tuberculosis o VIH.

Estudiando la integración de migrantes en situación de vulnerabilidad al sistema público de salud en Chile, Ajraz y Galvéz (2015) han observado que los principales obstáculos derivan de la irregularidad, de la discriminación y de los malos tratos que reciben por parte de los funcionarios. Éstos se traducirían en tratos poco empáticos, negación en la atención, poca disposición a responder dudas, entrega de escasa información e incluso en tratos despreciativos por sus rasgos étnicos. Precisamente, en estudios recientes se ha observado que en este país “la falta de información, problemas

de convivencia con la población local y falta de pertinencia cultural de las intervenciones repercuten en que los inmigrantes sean más reacios a asistir a los centros de salud” (Aninat y Vergara, 2019, p.208).

Como advierte Castro (2013) y Liberona (2012), en el principal espacio de atención sanitaria pública continúa existiendo discriminación hacia los extranjeros por parte de los funcionarios, ello, debido a que prevalece la percepción de que no tendrían legitimidad para hacer uso de éstos, ya que se asume que deberían costearse con sus propios recursos las atenciones sanitarias, por ende, se establecerían como pacientes ilegítimos (Liberona y Mansilla, 2017). Entonces, se aprecia que quienes se desplazan no reciben una adecuada atención de salud, más bien, impera una tolerancia pasiva (Delgado, 1998), es decir, se aceptan en tanto sean invisibles, de ahí que el espacio y sus usos legítimos se revele como objeto de una disputa por la hegemonía de su utilización (Thayer, 2011). A lo anterior, se le adiciona que quienes se desplazan no cuentan con las mismas redes sociales que la población local (27,9% de nacionales versus un 16,7% de personas nacidas fuera de Chile declaran haber participado en los últimos doce meses en una organización o grupo organizado) (CASEN, 2017) y, asimismo, otros como los haitianos, al no comprender el castellano presentan una barrera lingüística significativa. Esta dificultad muchas veces puede repercutir directamente en el estado de salud de la gestante, pues pese a existir la figura del facilitador intercultural como traductor o intérprete, ello no siempre logra cubrir la demanda existente. Se suma a ello, que en muchos centros de salud los facilitadores son hombres, lo que dificulta la generación de un diálogo más íntimo para las mujeres.

Para brindar una atención adecuada, dentro de las estrategias que se han implementado destacan las traducciones de documentos oficiales al creole, la utilización de celulares para traducir de forma instantánea, la presencia de

facilitadores interculturales y, en algunos casos, personal sanitario que por cuenta propia aprende palabras esenciales para darse a entender.

Pese a que la tasa de atención médica ante problemas de salud es menor en migrantes que chilenos (CASEN, 2017), las pacientes extranjeras son tildadas de agresivas, policonsultivas y demandantes (MINSAL, 2018). Percepciones que responden a una concepción racializada de sus cuerpos, imponiéndose una normalidad que se configura como el “óptimo” de comportamiento. Este patrón esperado, construido desde la cultura local, se manifiesta en que las migrantes deben comportarse de igual modo que las pacientes nacionales, así, si su conducta es distinta, son criticadas por el personal de salud, por no atenerse a la normalidad. De ahí que, en reiteradas ocasiones, se observe que a las haitianas se las describe como “malas madres” o incompetentes, por una supuesta falta de apego respecto a la crianza de sus hijos, generando una comprensión estigmatizadora en su representación (Abarca, 2018).

En el sistema público de salud en la Región de O'Higgins, particularmente, en la ciudad de Rancagua, se han identificado distintos tipos de barreras a los que las mujeres migrantes se ven enfrentadas al intentar ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Por un lado, se observan dificultades en el plano sanitario, tanto por trabas administrativas que se establecen en la praxis y, pues en el plano normativo no se ha consagrado una regulación que garantice una política integral de acceso y atención de salud a la población migrante.

Por otro lado, se advierte una escasa adaptabilidad cultural y prácticas discriminatorias por parte del personal administrativo y/o de salud, lo que se expresa en prejuicios y estereotipos al atender a estas usuarias, en especial cuando se trata de una paciente con que no se comparte el idioma materno, lo que termina repercutiendo en especial respecto de la comunidad haitiana en la que la barrera idiomática dificulta

recibir una adecuada prestación sanitaria. Esta dificultad para comunicarse posee especial relevancia pues no permite una comprensión efectiva en un ámbito tan esencial como es la salud, el no entender las indicaciones dadas por el personal de salud y/o administrativo, y asimismo, el no poder expresar certeramente el estado de salud y/o los síntomas que experimenta la paciente, pueden repercutir en restricciones y/o vulneraciones a la adecuada atención sanitaria que toda persona debiese recibir.

En este sentido, se hace vital en la Región de O'Higgins y en la ciudad de Rancagua, mejorar el acceso y disponibilidad de información sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes. En este sentido, la información debiera ser transmitida de forma efectiva y con pertinencia cultural, mediante redes sociales y en el territorio local. Asimismo, es urgente generar espacios de formación y reflexión en el personal de salud y administrativo para eliminar estereotipos y prejuicios, para así elaborar espacios de diálogo y acuerdo intercultural, de manera de construir una cultura de respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes.

CONCLUSIONES

Como se planteó, en Chile, aunque se consagran una serie de derechos a quienes se desplazan, éstos no siempre se respetan, lo cual también se refleja en el ámbito sanitario. El que no se haya legislado adecuadamente al respecto y no se hayan adoptado políticas públicas integrales en esta materia incide de manera directa en la atención sanitaria de mujeres migrantes, en especial pues el acceso a la salud se ve dificultado en la medida que no se garantiza de manera integral este derecho. Si bien se reconocen avances que dicen relación con aumentar la cobertura sanitaria en casos de urgencia y en situaciones de vulnerabilidad, facilitando el acceso en términos administrativos a quienes se encuentran en irregularidad, no se ha implementado una política de salud que en la praxis se traduzca en una atención sin condicionantes para la población extranjera.

Si bien el escenario ha mejorado respecto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes, en especial, por la promulgación de regulaciones que garantizan el acceso a la salud de la población extranjera independiente de su situación administrativa y económica, aún restan muchos desafíos en este ámbito que dicen relación con comprender la movilidad humana desde una mirada integral y multidimensional.

Como se advirtió, la situación de vulnerabilidad social, económica, habitacional y educativa de quienes se desplazan incide en la salud de dicha población, por lo mismo, es vital promover políticas públicas basadas en el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

Es fundamental reconocer la diversidad y comprender la inclusión desde el diálogo y adaptación mutua. Asimismo, resulta medular incentivar buenas prácticas de promoción y resguardo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres migrantes, relevando experiencias locales pertinentes, profundizando en una mirada descentralizada, enfocada en los recursos y capacidades con los que cada territorio cuenta para elaborar políticas pertinentes social y culturalmente.

En Chile, en los centros públicos de salud se percibe una fuerte presencia de imposición de modelos biomédicos, como también de perspectivas psiquiátricas y psicológicas, que tienden a no considerar aspectos culturales en sus protocolos de diagnóstico y tratamiento, lo que también se visualizó en la investigación realizada en la ciudad de Rancagua.

Por lo mismo, siguiendo experiencias internacionales, se ha planteado la necesidad de adoptar un modelo de competencia cultural con el objetivo de crear y mejorar las capacidades de los profesionales y servicios de salud al integrar, tanto en la política sanitaria como en la práctica clínica, los aspectos culturales propios de las formas de vida de los pacientes. Es así como el desafío en el ámbito de sanidad pública en la ciudad de Rancagua, en la Región de O'Higgins y a nivel país, es implementar un modelo intercultural de salud, que no imponga un único patrón de comportamiento configurado desde comprender a la usuaria chilena como la única paciente legítima, sino más bien, que asume que existen distintas usuarias y sus conductas no deben subsumirse en un patrón establecido previamente.

Por consiguiente, y como se percata, son múltiples los desafíos pendientes en esta materia, sin embargo, cabe señalar que cada vez más es posible encontrar buenas prácticas que protegen y promueven los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres extranjeras. En este contexto, destaca entre otros, la traducción de material informativo de salud al creole, la contratación de mediadores y facilitadores interculturales para desempeñarse en centros sanitarios, los cursos de salud intercultural que se han impartido al personal médico y administrativo, las organizaciones de y para migrantes que se capacitan en estas temáticas y promueven la difusión de información relevante, y los diversos estudios académicos e informes publicados que indagan al respecto.

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, G. (2018). "¡Promueva el apego!": sobre la maternidad de mujeres haitianas como objeto de gobierno en Chile. *Bricolaje*, 3. Recuperado de <https://revistabricolaje.uchile.cl/index.php/RB/article/view/51589>

Ajraz, N. y Galvéz, P. (2015). Integración de migrantes en situación de vulnerabilidad al sistema público de salud en Chile. En Comité directivo de la asociación latinoamericana de sociología, *Pueblos en movimiento: un nuevo diálogo en las ciencias sociales*. Simposio llevado a cabo en el XXX Congreso ALAS, San José de Costa Rica, Costa Rica.

Aninat, I. y Vergara, R. (2019). *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. Santiago: Fondo de Cultura Económica Chile.

Binfa, L., Pantoja, L., Ortiz, J., Gurovich, M., Cavada, G., y Foster, J. (2016). Assessment of the implementation of the model of integrated and humanised midwifery health services in Chile. *Midwifery*, (35), 53-61.

Benítez, A. (2018). Esquemas previsionales de salud: carencia en migrantes internacionales en Chile. *Cuadernos Médicos Sociales*, 58 (4). Recuperado de <https://saludmigrantes.cl/wp-content/uploads/2019/04/Esquemas-previsionales-CMS.pdf>

Bernales M., Cabieses B., McIntyre AM., Chepo M. (2017). Desafíos en la atención sanitaria de migrantes internacionales en Chile. *Rev Peru Med Exp Salud Public*, 34(2), 167-75. doi: 10.17843/rpmesp.2017.342.2510.

Bustos, P. (2017). Relación entre estatus migratorio y resultados de embarazo y parto. Análisis en embarazadas que se controlaron en establecimientos de la red municipal de atención primaria de salud en la comuna de Recoleta en el año 2012. (Tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Cabieses, B. y Obach, A. (2018). Explorando la relación entre migración internacional, vulnerabilidad social y salud. *Salud y migración, derechos humanos universales* (109-119).

Cabieses, B.; Bernales, M. y McIntyre, M. (2017). La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: Evidencia y propuestas para políticas públicas. Santiago: Universidad del Desarrollo.

Cabieses, B.; Libuy, M. y Dabanch, J. (2019). Hacia una comprensión integral de la relación entre migración internacional y enfermedades infecciosas. De la creencia a la evidencia para la acción sanitaria en Chile. Santiago: Colegio Médico de Chile.

Castro, M. (2013). Estado chileno y migración: Distinciones sobre el ejercicio de la protección de los derechos desde trabajadores del Estado, organizaciones e individuos migrantes. (tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Correa, G. (2019). Intersectorialidad en el acceso y la atención de salud para migrantes de la comuna de Recoleta. Un estudio de caso. (tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Cuevas, F. (2018). Parir en Chile: violencia obstétrica y vulneración a los derechos humanos. Crítica a la ausencia de regulación en la ley chilena con perspectiva de género. *Revista Némesis*, 14. Recuperado de http://revistanemesis.cl/wp-content/uploads/2018/08/4_PA-RIR-EN-CHILE.pdf

Delgado, M. (1998). Racismo y espacio público. Nuevas formas de exclusión en contextos urbanos. *Acciones e investigaciones sociales*, (7), 5-28. Recuperado de <file:///D:/Downloads/Dialnet-RacismoYEspacioPublico-170227.pdf>

Departamento de extranjería y migración (2019). Estimaciones de la población migrante en Chile, disponible en: <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>

Domínguez, C. (2016) "Derecho chileno migratorio a la luz del derecho migratorio internacional: ¿ceden los derechos humanos mínimos de los extranjeros ante las prerrogativas soberanas de control migratorio?" *Revista Chilena de Derecho*, 43 (1), Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-34372016000100009&lng=es&nrm=iso

Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de extranjería (2021). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Recuperado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publica->

ciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2020-síntesis.pdf?sfvrsn=5bdc44de_4

Larenas, D. y Cabieses, B. (2018). Acceso a salud de la población migrante internacional en situación irregular: La respuesta del sector salud en Chile. Cuadernos Médicos Sociales, 58 (4), Recuperado de <https://saludmigrantes.cl/wp-content/uploads/2019/04/acceso-CMS.pdf>

Liberona, N. (2012). De la alterización a la discriminación en un sistema público de salud en crisis: conflictos interétnicos a propósito de la inmigración sudamericana en Chile. Revista de Ciencias Sociales, (28), 19-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70824554002>

Liberona, N. y Mansilla A. (2017). Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de los inmigrantes indocumentados en Chile, en: Salud Colectiva, 13 (3), 507-520. doi: 10.18294/sc.2017.1110.

Ministerio de Desarrollo Social de Chile (2018). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017. Inmigrantes, Síntesis de resultados. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_Inmigrantes_casen_2017.pdf

Ministerio de Salud, FONASA y Superintendencia de Salud (2018). Política de salud de migrantes internacionales. Santiago: Ministerio de Salud - Fonasa. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>

PNUD. (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Recuperado de <http://cort.as/-IRIF>

Rojas Pedemonte, N., Amode, N., Koechlin, J. y Jiménez, R. (2016). "Migraciones en la triple frontera andina: Bolivia, Chile y Perú. Desafíos persistentes y oportunidades estructurales". En A. Ares y J. Eguren. Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica (pp. 61-90). Madrid, España: OBIMID, U. P. Comillas de Madrid.

Servicio Jesuita Migrante. (2020). Migración en Chile <https://www.migracionenchile.cl/salud/>

Stefoni, C. y Thayer, L. (2015) "Capítulo 4: Movimientos migratorios". En M. Artaza y C. Ross. Del aislamiento a la integración y globalización (pp. 79-104). Santiago, Chile: Ril Editores.

Thayer, L. (2011). "Trabajo y género: La condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad". En C. Stefoni. (Ed.), Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos? (pp. 73-108). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Universidad de Talca (2019). Encuesta "Inmigración y discriminación en Chile". Recuperado de <http://www.cenem.otalca.cl/>

Universidad Diego Portales (2015). El acceso a la salud de las personas migrantes en Chile. Avances y desafíos, en Informe de Derechos Humanos (279-305). Santiago de Chile. <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2015/CAP%207.%20ACCESO%20SALUD%20PERSONAS%20MIGRANTES.pdf>

Zavala, X. y Rojas, C. (2005). "Globalización, procesos migratorios y Estado en Chile". En Programa mujeres y movimientos sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina, apoyado por la Fundación Heinrich Böll. Migraciones, globalización y género en Argentina y Chile (pp. 150-191). Buenos Aires, Argentina: Heinrich Böll. Recuperado de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/migraciones%20globalizacion%20y%20genero%20en%20arg%20y%20cl.pdf

Primer Dossier de Investigaciones de Género y Diversidades